

Radiando: R 202202006074

Fecha: 31/08/2022 14:34:42.15

Asunto: 007 - RENDICION DE CUENTAS

Remite: LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE-DO

Destino: EQUIPO METODOLÓGICO - Destinatario: ANDRES

Anexos

**INDEPORTES
ANTIOQUIA****LISTA DE CHEQUEO RENDICIÓN DE
CUENTAS**

Código: F-AT-118

Versión: 03

Aprobación: 18/02/2020

SUBGERENCIA DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS**LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE-DO****CONVENIO 314 de 2022**

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Carpeta marcada con el nombre de la Liga y N° de Convenio.	X		
2	Copia Contrato y Acta de inicio.	X		Constancia Inicio y Anexo Clausulado del Convenio
3	Copia presupuesto aprobado del evento.	X		
4	Formato F-AT-26 Seguimiento al rendimiento en eventos nacionales e internacionales (firmado por el Presidente y Entrenador).	X		
5	Formato F-CA-66 de legalización de recursos (en tamaño oficio y letra tamaño Arial 12), firmado por el Presidente y Revisor Fiscal de la Liga.	X		
6	Recibo de ingreso de los recursos consignados por Indeportes Antioquia.	X		
7	Comprobante de Egreso por cada gasto realizado.	X		
8	Facturas, Cuentas de Cobro y Rut actualizado de cada uno de los gastos aprobados en el presupuesto. Para legalizar gastos de tiquetes aéreos, deben presentar además de las facturas, los pasabordos.	X		
9	Paz y Salvo de parafiscales firmado por el Revisor Fiscal.	X		
10	Informe final técnico, financiero y contable de actividades del	X		

**Indeportes Antioquia**

Calle 48 # 70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	LISTA DE CHEQUEO RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: F-AT-118
		Versión: 03
		Aprobación: 18/02/2020

	Convenio.			
11	Informe de objetivos alcanzados, población impactada, resultados y dificultades encontradas.	X		
12	Comprobante pago Retención en la Fuente (DIAN).	X		
13	Formato F-AT-52 Entrega Uniformes de competencia.		N/ A	
14	Formato F-AT-55 Entrega Uniformes de presentación.		N/ A	
15	Formato F-AT-56 Entrega Implementación deportiva.		N/ A	
16	Registro fotográfico de las diferentes actividades del evento.	X		



Indeportes Antioquia
Calle 48 # 70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO	F-CA-71	Versión 1 Aprobación: 05/04/2021
---	--------------------------------------	----------------	---

ENLACE DEL CONVENIO:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17139146&isFromPublicArea=True&isModal=False>

NÚMERO DE CONVENIO:

314 de 2022

CONTRATANTE:

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
– INDEPORTES ANTIOQUIA- SUBGERENCIA DE DEPORTE
ASOCIADO Y ALTOS LOGROS**

ENTIDAD APOYADA:**LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE DO****NIT****890984432-1**

Las partes anteriormente mencionadas reconocen y aprueban el siguiente clausulado, el cual hace parte integral del convenio:

PRIMERA – OBJETO: Convenio para apoyar la participación en eventos de carácter nacional y/o internacional de los Atletas que conforman la Selección Antioquia, de la Liga Antioqueña de Karate Do en desarrollo del Programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo.

SEGUNDA - ALCANCE DEL OBJETO: Apoyar los procesos de fortalecimiento, desarrollo técnico y deportivo de las ligas deportivas de Antioquia, bajo los indicadores contemplados en el programa Antioquia Unida por el Potencial Deportivo, mediante la participación de las diferentes Ligas Deportivas de Antioquia, que contribuyan a la construcción de proyecto de vida integral de los deportistas de alto rendimiento y en proyección del Departamento para su participación en eventos nacionales e internacionales.

TERCERA – CONDICIONES DE EJECUCIÓN: Además de las pactadas en el presente documento, también constituyen condiciones técnicas, impositivas, financieras y legales las indicadas en los estudios previos y todos los documentos generados durante el proceso de contratación que da origen al convenio.

CUARTO.– VALOR Y FORMA DE PAGO: el valor del convenio será de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (\$30000000)**, los cuales se pagarán de la siguiente manera:

- Desembolsar a la, conforme a la solicitud o necesidad expuesta, teniendo en cuenta el presupuesto detallado y cotizaciones suministradas por ésta, lo anterior tomando en cuenta el análisis de precios que avalará la determinación de los mismos.
- La liga deberá entregar en la primera solicitud de desembolso carta remisoría, informe de planificación técnica, presupuesto detallado, cotizaciones, clausulado del convenio, constancia de inicio del convenio, paz y salvo de seguridad social y parafiscales, certificación bancaria de la cuenta donde se realizará el desembolso; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la documentación mencionada y proyectará en el formato F-GF-09, acta de recibo a satisfacción y F-CA-58 Informe de Supervisión.
- Una vez terminado el evento o necesidad expuesta, deberá presentar la rendición de cuentas con todos los soportes y con los documentos anexos según formato de calidad F-AT-118 lista de chequeo rendición de cuentas, certificación por parte del Supervisor de que la rendición de cuentas presentada cumple con las exigencias establecidas.
- La LIGA podrá tramitar los siguientes desembolsos con la autorización del supervisor, la cual estará avalada por los formatos F-GF-09 acta de recibo a satisfacción y F-CA-58 Informe de Supervisión y se anexarán a los siguientes desembolsos.
- Para solicitar los siguientes desembolsos la liga deberá presentar carta remisoría, informe de planificación técnica, presupuesto detallado, cotizaciones, paz y salvo de seguridad social y parafiscales; el supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA verificará la documentación mencionada y proyectará en el formato F-GF-09 acta de recibo a satisfacción y F-CA-58 Informe de Supervisión.
- La liga podrá solicitar hasta el 100% de los recursos en un solo desembolso, previa autorización del supervisor y teniendo en cuenta la necesidad expuesta por parte de la liga.
- Los desembolsos se realizan en la cuenta bancaria bajo el nombre de la liga deportiva con la certificación previa.

**Indeportes Antioquia**

Calle 48 # 70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90

www.indeportesantioquia.gov.co

Página 1 de 7

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO	F-CA-71	Versión 1
			Aprobación: 05/04/2021

QUINTA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos aquí pactados se imputarán a:

Número de CDP	Tipo de Gasto	Fuente de los recursos	Rubro	Valor
341	Inversión	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	2.43.4302.20.0-205128.2.3.2.02.02.009.13.	\$300000000
			TOTAL	\$300000000

SEXTA – PLAZO: Desde el inicio de ejecución del convenio electrónico, sin exceder el 30 de diciembre del 2022.

SÉPTIMA – OBLIGACIONES: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD APOYADA: En virtud del Convenio, la entidad apoyada se obliga para con INDEPORTES ANTIOQUIA a desarrollar el objeto del convenio de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en la solicitud, los Estudios Previos y en especial las siguientes obligaciones:

1. Dar cumplimiento a los compromisos establecidos por las partes, los señalados en la propuesta y demás documentos que forman parte integral del Convenio.
2. Los recursos económicos aportados por INDEPORTES ANTIOQUIA para el desarrollo del objeto contractual serán invertidos y soportados en las respectivas facturas y/o cuentas de cobro, teniendo en cuenta las líneas de inversión presentadas en la propuesta inicial.
3. Las Ligas Deportivas de Antioquia, ejecutarán los dineros en el desarrollo de toda la actividad que garantice el óptimo desarrollo del objeto del Convenio, la integridad de los deportistas y las que propendan por la materialización del desarrollo de la misión de INDEPORTES ANTIOQUIA, durante el desarrollo del Convenio de fortalecimiento de los Altos Logros y Liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia, durante el año 2022.
4. Las Ligas Deportivas de Antioquia, ejecutarán el programa de Fortalecimiento de los Altos Logros y Liderazgo deportivo, para participar con las diferentes Selecciones Antioquia en campeonatos nacionales e internacionales.
5. Las Ligas, deberán contar con los permisos necesarios de los padres, tutores o quien ejerza la patria potestad de los deportistas para ser parte del programa y para divulgar la imagen deportiva de éstos.
6. Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán la entrega de cotizaciones de forma previa y de forma conjunta al proyecto que motiva el convenio con el fin de analizar la pertinencia frente al cumplimiento del objeto del mismo, y para verificar previamente que los presupuestos presentados son acordes a los precios del mercado, y así el supervisor pueda dar fe la correcta aplicación de los recursos.
7. Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán el traslado (aéreo y/o terrestre) a las sedes de los campeonatos de las diferentes selecciones Antioquia, e igualmente el traslado interno Hoteles-escenario deportivo-Hoteles.
8. Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán la estancia y pernoctación en la sede de los campeonatos, en condiciones dignas y descanso cómodo a las delegaciones.
9. Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán el apoyo nutricional integral en la competencia de las diferentes selecciones Antioquia, de forma saludable y que cumpla con las especificaciones mínimas teniendo en cuenta el tipo de deportista y el certamen a desarrollar.
10. Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán el fortalecimiento de la competitividad a través de implementación y equipamiento deportivo de desgaste o uso en competencia, garantizando materiales de calidad, excelentes acabados, de acuerdo a las necesidades y exigencias de cada disciplina deportiva.
11. Las Ligas Deportivas de Antioquia, garantizarán el adecuado desarrollo de los componentes necesarios para la participación de las delegaciones en los certámenes deportivos (Inscripciones, juzgamiento).
12. Las Ligas Deportivas de Antioquia deberán presentar informes en la rendición de cuentas con avances de la ejecución del Convenio e informe final de la ejecución, al finalizar las actividades, con evidencias tales como: fotografías, planillas de asistencia, videos, hojas de evaluación. Acompañados de la solicitud de desembolso y los parafiscales actualizados.
13. Comunicar de manera oportuna, al Supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA, las circunstancias que surjan en el desarrollo del Convenio y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de los compromisos cualquiera sea la causa u origen, y sugerir las posibles soluciones.
14. Las Ligas Deportivas de Antioquia se obligan a entregar al Supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA, la información relativa a los contratos que está suscribiendo para desarrollar el proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la



Indeportes Antioquia
Calle 48 # 70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO	F-CA-71	Versión 1
			Aprobación: 05/04/2021

persona natural y/o jurídica con quien contrató y la información de pagos (facturas, cuentas de cobro, consignaciones).

15. Las Ligas Deportivas deberán entregar un completo Informe técnico, financiero y contable en la rendición de cuentas, por cada evento efectivamente realizado y ejecutado.
16. Dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización del Convenio las Ligas Deportivas de Antioquia deberá entregar un informe donde se detallen los objetivos alcanzados, la población total impactada, los resultados de la intervención y las dificultades encontradas.
17. Las Ligas Deportivas de Antioquia ejecutarán el proyecto de conformidad con los precios del mercado. De no hacerse el informe presentado por la Liga podrá no ser aprobado por el Supervisor del Convenio y será causal de terminación del mismo.
18. Las Ligas Deportivas de Antioquia deberán cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos.
19. Los demás compromisos inherentes a la ejecución del Convenio.
20. Las Ligas Deportivas de Antioquia deberán presentar informe detallado del presupuesto a invertirse, al igual que un Cronograma financiero de la inversión.
21. Las Ligas deportivas del departamento darán estricto cumplimiento a todos y cada uno de los preceptos del Decreto 092 de 2017.

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD APOYADA.

1. Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del Convenio, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea aún más eficaz.
2. Presentar durante la ejecución del Convenio, y para la realización de cada uno de los pagos, la acreditación de la realización de pagos al Sistema de seguridad social.
3. Presentar dentro del mes siguiente a la terminación de la ejecución del convenio, el informe final de actividades con registro fotográfico que evidencie las actividades realizadas durante la ejecución del Convenio, soportes de facturas, equivalentes de factura o cuentas de cobro junto con la información del proveedor que suministró los elementos virtud de este convenio, resultados deportivos en el formato de calidad F-AT-26, si los hay, rendición de cuentas perteneciente al 100% de la ejecución final del Convenio
4. Anexar a los informes registro fotográfico que evidencie las actividades realizadas durante la ejecución del Convenio.
5. Anexar a los informes la documentación mediante la cual se legalizan los recursos ejecutados mensualmente.
6. Las Ligas entregarán a discreción de INDEPORTES ANTIOQUIA, un completo informe sobre la entrega de los bienes y servicios de la Liga, de tal forma que la ejecución del objeto del Convenio y la entrega de los servicios inherentes a éste, sean medibles, cuantificables en cuanto a oportunidad calidad y cantidad.
7. En caso de presentarse excedentes (variación en los precios indicados en las cotizaciones o que no se encuentren de acuerdo a los precios del mercado) estos serán asumidos por la Liga.
8. Atender las especificaciones técnicas formuladas por INDEPORTES ANTIOQUIA y las recomendaciones que sean formuladas por el Supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del Convenio.
9. En caso de no ejecutarse la totalidad del recurso destinado para cada evento, la Liga deberá reintegrar o liquidar el saldo según corresponda a Indeportes Antioquia.

OBLIGACIONES DE INDEPORTES ANTIOQUIA:

1. Indeportes Antioquia desembolsará los recursos del Convenio de conformidad a la forma de pago establecida.
2. Designar un funcionario que será el encargado de la supervisión del Convenio y realizar las recomendaciones necesarias para la adecuada ejecución del mismo, además de supervisar los compromisos adquiridos y el objeto del Convenio.
3. El Supervisor del Convenio deberá entregar los diseños y medidas de los logos que deberán tener los uniformes de los atletas, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Comunicaciones de la Entidad.
4. El Supervisor del Convenio verificará la información entregada por la Liga, y la de cumplir con las condiciones establecidas; procederá a remitirla, de manera mensual, al Área Jurídica de Indeportes Antioquia, a efectos de que ésta sea publicada en el SECOP.
5. El Supervisor hará seguimiento a la página del SECOP, a efectos de que dicha información si esté publicada en la página de manera oportuna y corresponda a lo rendido por la Liga.
6. El Supervisor validará que el proyecto se ejecute de conformidad con los precios del mercado. De no hacerse el informe presentado no será aprobado y el Convenio será terminado.



Indeportes Antioquia
Calle 48 # 70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO	F-CA-71	Versión 1
			Aprobación: 05/04/2021

7. Verificar que las Ligas Antioqueñas presenten las garantías en los términos exigidos para dar inicio a la ejecución del Convenio, así como verificar las demás pólizas que se constituyan en relación con el presente Convenio.
8. Las demás obligaciones inherentes a la ejecución del Convenio.

OCTAVA – DOMICILIO DEL CONVENIO: para efectos legales el domicilio será el municipio de Medellín.

NOVENA– SUPERVISIÓN: La supervisión en el cumplimiento del convenio estará a cargo de un funcionario idóneo de Indeportes Antioquia y la misma debe consistir en: 1) Verificar que la etapa precontractual se haya cumplido (Estudios Previos, Pliegos de Condiciones Definitivos, disponibilidad y registro presupuestal, garantías y aprobación de las mismas). 2) Que el contrato se inicie en la fecha estipulada, sin que ésta pueda ser anterior a la fecha de su legalización, 3) Vigilar el cumplimiento del pago de las obligaciones mensuales de seguridad social y aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por parte del Contratista. 4) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 5) Solicitar los informes pertinentes. 6) Hacer el acta de liquidación final del contrato. 7) Informar sobre cualquier posible incumplimiento contractual. Entre las demás obligaciones establecidas en la normatividad que rige la materia, la cual estará a cargo del Subgerente de Deporte Asociado y Allos logros o de la persona que éste designe para tal fin.

DÉCIMA – DECLARACIÓN: LA ENTIDAD APOYADA declara no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ni en la consagrada en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así como en ninguna otra causal de inhabilidad e incompatibilidad que establezca la Ley. Con todo, si una vez celebrado el Convenio le sobreviniere cualquiera de estas causales, se procederá de conformidad con lo previsto en el Artículo 9º de la precitada Ley.

DÉCIMA PRIMERA – INDEPENDENCIA: La entidad apoyada es independiente de INDEPORTES ANTIOQUIA, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario, no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Instituto, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la Entidad, salvo que el alcance de su contrato implique la representación judicial o extrajudicial.

DÉCIMA SEGUNDA – SUSPENSIÓN: La ejecución del convenio podrá suspenderse por mutuo acuerdo entre las partes, previa verificación de una justa causa que así lo amerite debidamente certificada por el supervisor y avalada por la Jefe Asesora Jurídica de la Entidad.

DÉCIMA TERCERA– EFECTOS POST CONTRACTUALES: La entidad apoyada se compromete a responder por su cuenta y riesgo, todo aquel requerimiento, reclamación o presentación de informes, si con posterioridad a la terminación de este contrato llegare a necesitar INDEPORTES ANTIOQUIA, siempre que esas situaciones estén relacionadas con las labores de este objeto contractual, sin que esto le represente costo adicional alguno al Instituto.

DÉCIMA CUARTA – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN, E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: en la terminación, modificación e interpretación unilateral del convenio, las partes se sujetarán a lo dispuesto en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 cuando apliquen de acuerdo con la naturaleza del convenio.

DÉCIMA QUINTA – INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES. MULTAS: INDEPORTES ANTIOQUIA podrá imponer multas por incumplimiento, mora o deficiencia de cualquiera de las obligaciones adquiridas en virtud del presente Convenio, sus anexos y demás documentos que lo integren, o por haber incumplido estas imperfectamente. La multa se impondrá por un monto equivalente al 0.5% del valor total estimado del contrato cada vez que el contratista incurriera en un hecho constitutivo de incumplimiento.

La Multa procederá por cada situación o hecho de incumplimiento; o por cada día en que el mismo se prolongue hasta un máximo de diez (10) días continuos en relación con la obligación incumplida; si la obligación incumplida sobrepasare el término concedido INDEPORTES ANTIOQUIA podrá dar por terminado el contrato, ordenar su liquidación y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria. El monto de estas multas, previo agotamiento y ejecutoria del acto que la impone, podrá ser: i) descontado de los saldos pendientes a favor del contratista. ii) recaudado mediante la afectación de la garantía de cumplimiento constituida, o si esto no fuere posible, iii) se recaudará mediante el procedimiento establecido en la ley, ya sea de manera directa mediante procedimiento coactivo, o mediante procedimiento ejecutivo ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

La imposición de multas no libera al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, so pena que se le inicie un nuevo procedimiento sancionatorio ante nuevos incumplimientos. Para la aplicación de cualquier sanción contractual de las previstas en el contrato y en la ley, se adelantará previamente el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.



Indeportes Antioquia
Calle 48 # 70 - 180, Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO	F-CA-71	Versión 1
			Aprobación: 05/04/2021

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: INDEPORTES ANTIOQUIA, en caso de incumplimiento grave y directo del objeto del contrato, o en caso de declarar la terminación anticipada del mismo, por acciones u omisiones del contrato imputables al contratista, podrá declarar a título de pena y tasación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.

Dicha suma se imputará al monto de los perjuicios que sufra INDEPORTES ANTIOQUIA, y su valor se podrá descontar: i) de los saldos pendientes a favor del contratista. ii) recaudado mediante la afectación de la garantía de cumplimiento constituida, o si esto no fuere posible, iii) se recaudará mediante el procedimiento establecido en la ley, ya sea de manera directa mediante procedimiento coactivo, o mediante procedimiento ejecutivo ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

La aplicación de la cláusula penal pecuniaria no excluye la indemnización de perjuicios a cargo del Contratista, si el monto de éstos fuere superior al valor de la cláusula penal pecuniaria aquí pactada. Lo anterior, toda vez, que el pago de la pena no se entiende como extinta la obligación principal a cargo del contratista de indemnizar la totalidad de perjuicios causados.

CADUCIDAD DEL CONVENIO: INDEPORTES ANTIOQUIA podrá declarar la caducidad del convenio si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que puede conducir a su paralización, la entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

El procedimiento establecido la imposición de multas, sanciones contractuales y declaratorias de incumplimiento será el contenido en la Ley 1474 de 2011 Art. 86.

DÉCIMA SEXTA – CESIÓN Y SUBCONTRATOS: La Entidad Apoyada no podrá ceder ni subcontratar las obligaciones y derechos que se deriven del convenio que se suscriba sin previo consentimiento escrito de INDEPORTES ANTIOQUIA.

DÉCIMA SÉPTIMA – INDEMNIDAD: La Entidad Apoyada mantendrá indemne a INDEPORTES ANTIOQUIA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones, pleito, queja, demanda, sanción, condena o perjuicio, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

DÉCIMA OCTAVA – PROPIEDAD INTELECTUAL: La entidad Apoyada declara que todas las actividades que ejecute en desarrollo del objeto y alcance del Convenio y en el uso de todas las herramientas y/o elementos de que se valga para su ejecución, no infringirá derechos de propiedad intelectual (derechos de autor y/o propiedad industrial) de terceros, por lo cual, en caso de que cualquier tercero pretenda o ejercite cualquier acción en contra de INDEPORTES ANTIOQUIA por violación de cualquier norma aplicable en materia de propiedad intelectual, aplicará lo acordado en la Cláusula de Indemnidad del Convenio.

La entidad apoyada declara conocer y aceptar que de la ejecución de las actividades que comprende el objeto y el alcance del Convenio, INDEPORTES ANTIOQUIA será el titular de la propiedad intelectual y los derechos patrimoniales de los documentos, productos y entregables generados.

DÉCIMA NOVENA - CONFIDENCIALIDAD: Aquella información que las partes desean proteger contra el uso ilimitado, divulgación o competencia y que sean designadas como tal por medio de este acuerdo, especialmente aquellas relativas a condiciones comerciales, incluido más no limitado a listas de proveedores, bases de datos, tablas de precios, flujogramas y límites geográficos. Para los efectos del presente acuerdo, toda la información que se llegue a transmitir, compartir, divulgar, expresar, por cualquier medio, sea verbal o escrito, deberá ser entendida por las Partes como información confidencial.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las Partes garantizan que en el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de sus compromisos, actuarán de manera ética y diligente y no harán uso de información confidencial, ni de secretos empresariales de terceros.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La obligación que se asume en virtud de la presente Clausula permanecerá hasta que la información secreta o confidencial conserve las características establecidas en la Ley para recibir tal tratamiento.

Política de Tratamiento y Protección de Datos personales: En desarrollo del Contrato, una Parte podrá tener acceso de manera directa e indirecta a información de propiedad de la otra Parte y/o de sus usuarios, empleados, directivos, prestadores, operadores y/o cualquier otra persona natural o jurídica de quien posea datos personales; información que goza de protección especial atendiendo el grado de confidencialidad de la misma y lo regulado por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013



Indeportes Antioquia
Calle 48 # 70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO	F-CA-71	Versión 1
			Aprobación: 05/04/2021

y el Decreto reglamentario 886 de Mayo 13 de 2014; por lo que se consagran como obligaciones especiales las siguientes:

Toda información otorgada es de propiedad exclusiva de su titular o de sus usuarios, operadores, empleados, directivos, prestadores y/o cualquier otra persona natural o jurídica de quien posea datos personales. En consecuencia, las Partes no utilizarán esta información para su propio uso o el de terceros, sin autorización previa y escrita.

Las Partes se obligan a no copiar, editar, transformar, extraer, revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear para sí o para otra persona natural o jurídica la información que le ha sido entregada con ocasión del Contrato, o aquella a la que haya tenido acceso por cualquier causa, que sea de propiedad de la otra Parte y/o cualquiera de sus Usuarios, Operadores, Empleados, Directivos, Prestadores y/o cualquier otra persona natural o jurídica de quien posea datos personales.

Manejo de Datos Personales y Habeas Data: Las Partes asumen la obligación constitucional, legal y jurisprudencial de proteger los datos personales a los que accedan con ocasión a este Contrato, por lo tanto, se obligan a adoptar las medidas que le permitan dar cumplimiento a lo dispuesto por las leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, y cualquier otra norma que las modifique o sustituya. Como consecuencia de esta obligación legal, deberán adoptar, entre otras las medidas de seguridad de tipo lógico, administrativo y físico, acorde con la criticidad de la información personal a la que accede, para garantizar que este tipo de información no será usada, comercializada, cedida, transferida y/o no será sometida a cualquier otro tratamiento contrario a la finalidad comprendida en lo dispuesto en el objeto del Contrato.

La Parte que incumpla con lo acá estipulado indemnizará los perjuicios que llegue a causar a la otra Parte como resultado del incumplimiento de las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas aplicables al tratamiento de la información personal, así como por las sanciones que llegaren a imponerse por violación de la misma.

Las Partes reconocen que en Colombia configura delito el tratamiento no autorizado de datos personales, según lo dispuesto en la ley 1273 de 2009. Las Partes reconocen el derecho que tienen de auditar el cumplimiento de las normas citadas en los términos previstos en el Contrato. Es obligación de las Partes de informar una a la otra acerca de cualquier sospecha de pérdida, fuga o ataque contra la información personal a la que ha accedido y/o trata con ocasión de este Contrato, aviso que deberá dar una vez tenga conocimiento de tales eventualidades.

El incumplimiento de las obligaciones derivadas de esta cláusula, se considera como un incumplimiento grave por los riesgos legales que conlleva el debido tratamiento por los datos personales y, en consecuencia, será considerada como justa causa para la terminación del Contrato. Adicionalmente la Parte que incumpla será llamada en garantía cuando quiera que terceros presenten o interpongan alguna reclamación o requerimiento por lo acá establecido.

VIGÉSIMA – RELACIÓN LABORAL: de la suscripción del convenio no surge ninguna relación laboral con el personal que la entidad apoyada destine para la ejecución de las actividades contractuales.

VIGÉSIMA PRIMERA – PRESTACIONES SOCIALES: será por cuenta de LA ENTIDAD APOYADA el cumplimiento de todas las obligaciones por concepto de prestaciones sociales que se causen con el personal que el mismo designe para el desarrollo de las actividades objeto del Contrato, con fundamento en las normas legales vigentes en el momento de celebración del contrato y de las que expidan durante su vigencia, además deberá certificar el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con lo establecido en la Ley 828 de 2003.

VIGÉSIMA SEGUNDA – EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONVENIO: Para la ejecución del Convenio de Apoyo a favor del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - INDEPORTES ANTIOQUIA, como mecanismo de cobertura del riesgo cualquiera de las garantías autorizadas por el Decreto 1082 de 2015, a saber: (1) Contrato de Seguro contenido en una póliza, (2) Patrimonio autónomo, (3) Garantía bancaria, con el fin de cubrir los perjuicios derivados de las obligaciones, así:

- **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato estatal:** Cubrirá a INDEPORTES ANTIOQUIA los perjuicios directos derivados del a) incumplimiento total o parcial del Convenio, cuando el incumplimiento es imputable a la entidad apoya. b) el cumplimiento tardío o defectuoso del convenio, cuando el incumplimiento es imputable al asociado. c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Este amparo será por una cuantía equivalente al veinte por ciento



Indeportes Antioquia

Calle 48 # 70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO	F-CA-71	Versión 1
			Aprobación: 05/04/2021

(20%) del valor total del Convenio, y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del Convenio, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de la ejecución del Convenio. Será por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Convenio y con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del Convenio, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.
- **Responsabilidad Civil extracontractual:** Será por una cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos (200 smlmv) y con una vigencia igual al plazo de ejecución del Convenio, donde los asegurados sean: LA LIGA e INDEPORTES ANTIOQUIA y los beneficiarios: los terceros afectados y/o INDEPORTES ANTIOQUIA.

Suficiencia de las Garantías		
Amparo	Porcentaje del Amparo y SMLMV	Vigencia
Cumplimiento	20%	30/06/2023
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%	30/12/2025
Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMLMV	30/12/2022

PARAGRAFO: REPOSICIÓN, RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA. La entidad apoyada está obligada a reponer o restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido o agotado por razón de las reclamaciones efectuadas. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del convenio o se prorrogue su término, LA ENTIDAD APOYADA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso.

VIGÉSIMA TERCERA - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Para la ejecución del Convenio se requiere: a) El registro presupuestal del Compromiso. b) Que la ENTIDAD APOYADA presente la(s) garantía(s) exigida(s) y éstas sean aprobadas por INDEPORTES ANTIOQUIA cuando aplique. c) Que la ENTIDAD APOYADA entregue todos los documentos exigidos para la legalización del convenio. **PARÁGRAFO:** Una vez cumplidos los requisitos indicados se procederá a dar inicio al contrato.

VIGÉSIMA CUARTA – LIQUIDACIÓN: de conformidad con la norma contractual la liquidación del contrato se efectuará de común acuerdo entre el la Entidad Apoyada e INDEPORTES ANTIOQUIA dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo del convenio o dentro de los términos señalados en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

VIGÉSIMA QUINTA – DOCUMENTOS DEL CONVENIO: hacen parte integrante del convenio: 1. Los estudios previos y sus respectivos anexos. 2. El Pliego de Condiciones Definitivo, con sus respectivos anexos y adendas, cuando aplique. 3. La propuesta presentada por la ENTIDAD APOYADA. 4. Las actas internas que viabilizan la contratación. 5. Los demás documentos generados en virtud del proceso y los documentos que se generen en virtud del Convenio.

VIGÉSIMA SEXTA – CONDICIONES ESPECIALES: El convenio se rige por los postulados del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto 092 de 2017 y en caso de aplicar, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus respectivos decretos reglamentarios. LA ENTIDAD APOYADA no podrá exigir el pago de prestaciones sociales, indemnizaciones, primas o pagos de carácter laboral en razón del servicio aquí contratado.



Indeportes Antioquia

Calle 48 # 70-180. Medellín. Tel: 520 08 90

www.indeportesantioquia.gov.co

Página 7 de 7

10/3/22, 16:33

Editar Contrato



UTC -5 16:32:58



INDEPORTES -INSTI...

Busqueda	Procesos	Contratos	Proveedores	Otras herramientas	Menú	Ir a
----------	----------	-----------	-------------	--------------------	------	------

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

Id de página: 23060038 Ayuda ?

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Modificar



2 Condiciones

Identificación del contrato

3 Bienes y servicios

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.3454703

4 Documentos del Proveedor

Versión del contrato 1

5 Documentos del contrato

Estado de contrato En ejecución

6 Información presupuestal

Fecha de generación del estado
26/01/2022 7:47:40 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

7 Ejecución del Contrato

Número del contrato 314 DE 2022

8 Modificaciones del Contrato

Objeto del contrato
Convênio para apoyar la participación en eventos de carácter nacional y/o internacional de los Atletas que conforman la Selección Antioquia, de la Liga Antioqueña de Karate Do en desarrollo del Programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo

9 Incumplimientos

Tipo de Contrato Decreto 092 de 2017

¿Asociado a otro contrato? Si No

Duración del contrato 11 Meses

Fecha de inicio de contrato 8 horas de tiempo transcurrido (10/03/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 30/12/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación Si No

Obligaciones Ambientales Si No

Obligaciones pos consumo Si No

Reversión Si No

Información de la Entidad Estatal contratante



INDEPORTES -INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Medellín



Información del Proveedor contratista



LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE-DO

COLOMBIA, Medellín

Número de documento 690964432

10/3/22, 16:33

Editar Contrato

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE-DO	Banco de Bogotá	Corriente	144070372

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: CECILIA ALZATE GÓMEZ
Fecha de aprobación: 28/01/2022 8:46:10 AM (UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: MAURICIO PINZÓN BOTERO
Fecha de aprobación: 28/01/2022 8:52:32 AM (UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3454703_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3454703_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso: Contratación régimen especial
Unidad de contratación: SUBGERENCIA DE ALTOS LOGROS
Proceso de Contratación: CONVENIOS DE APOYO 2022
Título de la oferta:
Cuantía del contrato: 30.000.000 COP

[Volver](#)

[Evaluar proveedor](#) [Imprimir](#) [Modificar](#)

LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE-DO
PRESUPUESTO CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS MAYORES Y JUVENIL DE KARATE-DO
VILLAVICENCIO- META, JUNIO 01 al 06 de 2022

CRONOGRAMA ANTIOQUIA									
FECHA DE SALIDA:		Jun-01 2022		POSIBLE FECHA DE REGRESO		6 Junio 2022			
APOYO		PARTICIPACION		SI	XXX	CONVOCATORIA		NACIONAL	
SOLICITADO PARA		ORGANIZACIÓN		SI				INTERNACIONAL	
CUADRO DE PRESUPUESTO									
COMPONENTES		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTI	COSTO	COSTO	DETALLES		
			MEDIDA		DAD			UNITARI	TOTAL
ALOJAMIENTO	DEPORTISTAS	Alojamiento de 30 deportistas, por 2 noches cada uno.	Noches	60	\$ 75.000	\$ 4.500.000	Alojamiento del 01 al 03 de junio de 2022 (incluye desayuno y cena)		
	C. TECNICO	Alojamiento 2 Entrenadores (4 noches cada uno).	Noches	8	\$ 75.000	\$ 600.000	Alojamiento del 01 al 05 de junio de 2022 (incluye desayuno y cena)		
	DELEGADOS	Alojamiento 1 Delegado (por 4 noches).	Noches	4	\$ 75.000	\$ 300.000	Alojamiento del 01 al 05 de junio de 2022 (incluye desayuno y cena)		
ALMUERZO		Almuerzo para 33 personas (por 3 días)	Servicio	99	\$ 25.000	\$ 2.475.000	Almuerzo y Cena para 33 personas, durante 3 días		
REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN		Refrigerios e Hidratación	Servicio	80	\$ 10.453	\$ 836.240	El Refrigerio consta de: bebida hidratante, botella de agua, fruta, granola y energético		
TRANSPORTE TERRESTRE		Transporte terrestre Hotel-Coliseo - hotel (4 traslados)	Persona	30	\$ 40.000	\$ 1.200.000	Transporte terrestre de la Delegación del hotel al sitio de competencia y viceversa		
TIQUETES AEREOS		Tiquetes aéreos para 33 personas (30 deportistas, 2 Entrenadores, 1 Delegado).	Tiquetes	33	\$ 611.000	\$ 20.163.000	Tiquetes aéreos ida y regreso Medellín-Villavicencio-Medellín.		
TOTAL						\$ 30.074.240			

NOTA ACLARATORIA:

1. El presupuesto aprobado por Indeportes Antioquia es de Treinta millones de pesos m.l. (\$30.000.000); la Liga asumirá los costos adicionales según presupuesto adjunto.

 INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05
			Aprobación: 18/03/2022

DEPORTE: Karate GENERO: Masculino y Femenino MODALIDAD: Kata individual y por equipos

COMPETENCIA: I clasificatorio a juegos nacionales y II nacional interligas FECHA: Del 01 al 05 de junio de 2022

SEDE: Villavicencio, Meta.

ENTRENADOR (es) David Felipe Contreras Contreras

I- RELACIÓN DE ATLETAS O PARA-ATLETAS PARTICIPANTES

Relación de atletas participantes. Escriba los nombres completos de los participantes.

Fecha del evento: Del 01 al 05 de Junio

Prueba	Medallas Posibles	Medallas alcanzadas		
		Oro	Plata	Bronce
Kata Individual Masculino Infantil 12-13 años Mateo Gómez y Diego Figueroa	2		1	1
Kata Individual Masculino Cadete 14 – 15 años. Andrés Giraldo	1			1
Kata Individual Femenino Cadete 14- 15 años. Sara Cardona y Manuela Castro.	2	1	1	
Kata Individual Masculino Junior 16 – 17 años. Maick Duque y Brian Hincapié.	2	1	1	
Kata Individual Femenino Junior 16 – 17 años. María José Duque, Ana Taborda y Elizabeth Rivas.	3		1	2
Kata Individual Masculino sub-21. Miguel Salazar.	1	1		
Kata Individual Femenino sub-21. Valentina Zapata, Michel Tamayo y Leidy Castaño.	3	1	1	
Kata Individual Masculino Senior. Hernán Amaya y Alejandro Ramírez.	2	1	1	
Kata Individual Femenino Senior. Valentina Zapata y Leidy Castaño.	2	1		
Kata por equipos masculino. Alejandro Ramírez, Danny Díaz, Samuel Giraldo.	1	1		
Kata por equipos femenino. Leidy Castaño, Ana Taborda, Carolina Montes.	1	1		

RAMA M/F	PRUEBAS	ORO
-------------	---------	-----



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES		F-AT-26	Version 05 Aprobación: 18/03/2022
--	---------------------------------	---	--	---------	---

	PRUEBAS	NOMBRE ATLETA	ANT	VALL	BOG	O.R
M	Infantil masculino	Juan Esteban Barreto Campo			x	
M	Cadete individual	Samuel Muñoz Pinto				x
F	Cadete individual	Sara Cardona	x			
M	Junior Individual	Maick Duque	x			
F	Junior Individual	Karen Forero			x	
M	Sub-21 individual	Miguel Salazar	x			
F	Sub-21 individual	Valentina Zapata	x			
M	Senior individual	Hernán Amaya	x			
F	Senior Individual	Valentina Zapata	x			
M	Senior por equipos	Alejandro Ramírez, Danny Díaz, Samuel Giraldo	x			
F	Senior por equipos	Carolina Montes, Ana Taborda, Leidy Castaño	x			
PLATA						
		NOMBRE ATLETA	ANT	VALL	BOG	O.R
M	Infantil individual	Mateo Gómez	x			
M	Cadete individual	Kevin Alejandro Dávila		x		
F	Cadete individual	Lizeth Manuela Castro	x			
M	Junior Individual	Brian Antonio Hincapié	x			
F	Junior Individual	Elizabeth Rivas	x			
M	Sub-21 individual	Sergio Maca				x



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquiacalle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05
			Aprobación: 18/03/2022

F	Sub-21 individual	Leidy Castaño	x			
M	Senior individual	Alejandro Ramírez				x
F	Senior individual	Natalia Pachón			x	
M	Senior por equipos	Nariño				x
F	Senior por equipos	Bogotá			x	
BRONCE						
		NOMBRE ATLETA	ANT	VALL	BOG	O.R
M	Infantil individual	Diego Figueroa	x			
M	Infantil individual	Samuel Pérez				x
M	Cadete individual	Jacobo Cano		x		
M	Cadete individual	Andrés Giraldo	x			
F	Cadete individual	María José Forero			x	
F	Cadete individual	Elisa Clavijo			x	
M	Junior Individual	Gabriel López		x		
M	Junior Individual	Nicolas Gamboa		x		
F	Junior Individual	María José Duque	x			
F	Junior Individual	Ana Taborda	x			
M	Sub-21 individual	David Medina				x
M	Sub-21 individual	Estiben Sua			x	
F	Sub-21 individual	Lauren Muñoz				x



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05
			Aprobación: 18/03/2022

F	Sub-21 individual	Elizabeth Hernández				x
M	Senior individual	Luis Felipe Aguilar		x		
M	Senior individual	Sergio Delgado Maca				x
F	Senior individual	Natalia Marrugo				x
F	Senior individual	María Camila Moreno			x	
F	Senior por equipos	Bolívar				x
F	Senior por equipos	Cauca				x
M	Senior por equipos	Atlántico				x
M	Senior por equipos	Cauca				x

ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS RESULTADOS DEL ATLETA (as) O EQUIPO SEGÚN PRONOSTICOS PRE - COMPETENCIA. (Marca, tiempo, puntaje, lugar)

SE cumplieron en su gran mayoría todos los pronósticos, las únicas 2 medallas en las que no se cumplió el pronóstico fue en kata masculino cadete con Andrés Giraldo que se tenía proyectado ganar el oro y leidy Castaño que se tenía proyectado estar en pódium en categoría senior individual femenino. De resto todos los competidores obtuvieron los resultados esperados, y cabe resaltar que Hernán Amaya logra ganar la medalla de Oro contra su rival Felipe Aguilar del Valle, lo cual marca un buen precedente con miras a juegos nacionales. El kata equipo masculino gana de manera contundente.

Se logra ganar las 4 categorías de kata senior, siendo un resultado histórico no solo para Antioquia si no que en Colombia nunca había pasado eso. Lo cual nos coloca en una buena posición y motiva a lo deportistas a conseguir ese objetivo para juegos nacionales.



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05 Aprobación: 18/03/2022
---	---	----------------	--

II- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

1. PARTICIPANTES (No. Países, Ligas, Departamentos, Deportistas) y nivel mostrados.

PAIS, LIGA, CLUB, ETC	DEPORTISTA (Deportes Individuales)	LUGAR	NIVEL
Bogotá	Natalia Pachón	2do lugar	bueno
Valle	Felipe Aguilar	3er Lugar	bueno
Bogotá	Kata Equipo Femenino	2do lugar	bueno

2. JUZGAMIENTO (Valoración)

El juzgamiento estuvo bueno aplicado al reglamento.

3. ESCENARIOS E IMPLEMENTACION

El escenario no estuvo adecuado para el evento sin embargo la implementación que se utilizó fue la idónea para afrontar este compromiso competitivo.



CO-SCSI33-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

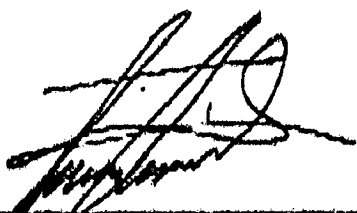
 INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05 Aprobación: 18/03/2022
---	---	----------------	--

III. - EVALUACIÓN GENERAL Y PARTICULAR DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

En general los resultados de los competidores de Antioquia bastante buenos, históricamente ningún departamento se había ganado todas las categorías de kata categoría Senior, y Antioquia lo logro en este torneo, aparte de logra hacer la final masculina individual con los dos competidores antioqueños que tampoco históricamente había sucedido. De 11 categorías de kata entre senior, y juveniles se logran 8 medallas de oro, 6 medallas de plata y 4 de bronce.

IV. - SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Mas apoyo para las categorías juveniles



FIRMA ENTRENADOR PRINCIPAL



Lina Gómez Alzate

FIRMA DEL PRESIDENTE LIGA



METODOLOGO (a) (Andrés Roberto Gómez)



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05
			Aprobación: 18/03/2022

FECHA DE ENTREGA 08 de junio de 2022



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05 Aprobación: 18/03/2022
---	---	----------------	--

DEPORTE: KARATE-DO GENERO: FEM Y MASC MODALIDAD: COMBATE (KUMITE)
 COMPETENCIA: II CAMPEONATO NACIONAL PRE-JUEGOS FECHA: 1 AL 6 JUNIO 2022

SEDE: VILLAVICENCIO - META ENTRENADOR (es) __JEAN CARLOS PEÑA

I- RELACIÓN DE ATLETAS O PARA-ATLETAS PARTICIPANTES

Relación de atletas participantes. Escriba los nombres completos de los participantes.

Fecha del evento: 1 AL 6 DE JUNIO DEL 2022

Prueba	Medallas Posibles	Medallas alcanzadas		
		Oro	Plata	Bronce
KUMITE IND MASC -67KG	ORO		X	
KUMITE IND MASC -84KG	ORO		X	
KUMITE IND FEM -61KG	ORO	X		
KUMITE IND FEM -55KG	ORO	X		

RAMA M/F	PRUEBAS	ORO				
	PRUEBAS	NOMBRE ATLETA	ANT	VALL	BOG	OR
F	Senior ind -50kg	DANIELA GALLEGO		X		
F	Senior ind -55kg	ALEJANDRA OSPINA CARMONA	X			
F	Senior ind -61kg	DIANA PATRICIA RAMIREZ	X			
F	Senior ind -68kg	WENDY MOSQUERA		X		
F	Senior ind +68kg	SHANEE TORRES				X
F	EQUIPO	Daniela, Geraldin, Kimberly, Marcela, Wendy		X		
M	Senior ind -60kg	CARLOS BAYONA				X
M	Senior ind -67kg	LUIS TRIVIÑO				X
M	Senior ind	JOSE MARTINEZ		X		

1



Indeportes Antioquia
 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co


**INDEPORTES
ANTIOQUIA**
**SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS
NACIONALES E INTERNACIONALES**

F-AT-26

Version 05

 Aprobación:
18/03/2022

	-75kg					
M	Senior ind -84kg	RUBEN ENAO				X
M	Senior ind +84kg	DIEGO LENIS		X		
M	EQUIPO	Andres, Febor, Jhon, Juan, Ruben, Sebastian, sergio				X
		PLATA				
		NOMBRE ATLETA	ANT	VALL	BOG	O.R
F	-50KG	SOFIA CARDENAS				X
F	-55KG	GERALDIN PEÑA		X		
F	-61KG	ALEJANDRA ORTEGA CANO	X			
F	-68KG	MARIA ALEJANDRA AGUDELO	X			
F	+68KG	LAURA PESCADOR				X
F	EQUIPO	Alejandra Or, Alejanda Os, Diana, Maria Agudelo	X			
M	-60KG	JHON DAGUA		X		
M	-67KG	JOSE GUILLERMO RAMIREZ	X			
M	-75KG	JUAN LANDAZURY		X		
M	-84KG	SANTIAGO VEGA TORO	X			
M	+84KG	DIEGO LEMUS MURILLO	X			
M	EQUIPO	Jhon, Jose G, Juan, Mario, Santiago, Samuel, Diego	x			
		BRONCE				
		NOMBRE ATLETA	ANT	VALL	BOG	O.R
F	-50KG	KAREN FORERO Y KAREN MARTINES (COMPARTIDO)			X	X
F	-55KG	ANA GARCIA Y JULIANA CANO (COMPARTIDO)	X		X	
F	-61KG	CLAUDIA VIVAS Y NAALIA BERNAL (COMPARTIDO)		X		X
F	-68KG	YURI PATARROYO Y SHARON TORRES (COMPARTIDO)				XX
F	+68KG	ROXANE HERNANDEZ Y DIANA GODOY (COMPARTIDO)			X	X
F	EQUIPO	Nayelis, Saral, Valentina, Vanesa				X
M	-60KG	JUAN GALEANO Y JUAN FORERO (COMPARTIDO)	X	X		
M	-67KG	ELVIS ALBOLEDA Y JUAN CAICEDO (COMPARTIDO)		XX		
M	-75KG	LUIS MENESES Y SERGIO RODRIGUEZ				XX

2



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05
				Aprobación: 18/03/2022

M	-84KG	(COMPARTIDO) ALBERT MATIZ Y CARLOS SINISTERRA	X	X	
M	+84KG	(COMPARTIDO) WILMAN GALLO Y LEONARDO TRIVIÑO			X X
M	EQUIPO	(COMPATIDO) Carlos, Diego, Juan, Cristhian, Elvis, Juan, Jose	X		

ANALISIS TÉCNICO DE LOS RESULTADOS DEL ATLETA (as) O EQUIPO SEGÚN PRONOSTICOS PRE - COMPETENCIA. (Marca, tiempo, puntaje, lugar)

RESULTADOS FAVORABLES EN COMPARACION CON EL CAMPEONATO NACIONAL PASADO, POSICIONAMOS 9 ATLETAS A FINALES OBTENIENDO 2 DE ORO Y 7 DE PLATAS.
EL TRABAJO EN EQUIPO ES FUNDAMENTAL PARA REPARAR FALLAS Y/O DETALLES COMETIDAS, ADECUAR EL PLAN Y ALGUNAS CATEGORIAS QUE POR FALTA DE CONDICIONES GENERALES NO SE PUDIERON CONCREAR EN ORO.
LOS PRONOSTICOS SE CUMPLIERON EN UN PORCENTAJE QUE NOS DA LA CONFIANZA QUE VAMOS POR BUEN CAMINO. NUESTRO EQUIPO DE COMBATE SUMO PUNTOS PARA LOGRAR LA POSICION DEL 1ER LUGAR DEL CAMPEONATO.

II- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

1. PARTICIPANTES (No. Países, Ligas, Departamentos, Deportistas) y nivel mostrados.

3



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05
			Aprobación: 18/03/2022

II- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

1. PARTICIPANTES (No. Países, Ligas, Departamentos, Deportistas) y nivel mostrados.

PAIS, LIGA, CLUB, ETC	DEPORTISTA (Deportes Individuales)	LUGAR	NIVEL
Valle	Daniela Gallegos	Campeona individual -50kg	Buen nivel demostró en sus dos divisiones sub 21 y Senior
Atlántico	Luis Triviño	Campeón individual masc -67kg	Demostró superioridad ante nuestro atleta
Caldas	Rubén Henao	Campeón individual -84 kg	Buen nivel y muy seguro antes sus rivales
Valle	Diego Lenis	campeón individual +84 kg	Domino en todo momento por medio de su fuerza y jerarquía

2. JUZGAMIENTO (Valoración)

El juzgamiento estuvo bueno a la altura de la competencia.



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05
			Aprobación: 18/03/2022

3. ESCENARIOS E IMPLEMENTACION

La competencia se realizó en el ambiente adecuado, detalles en lo que respecta al techo del coliseo.

III. - EVALUACIÓN GENERAL Y PARTICULAR DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

Objetivos logrados, se cumplió con lo establecido en el Plan de trabajo, pequeños detalles que corregir, se debe adecuar algunas categorías individuales para obtener los resultados ideales y lo que todos queremos.

Establecer un plan de preparación donde incluya topes y fogues continuos para poder fortalecer algunas debilidades vistas en dicho campeonato.

IV. - SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Mayor apoyo para los atletas con miras a juegos nacionales para poder afrontar de la mejor manera los clasificatorios, recomendable definir rutan de preparación: toques concentraciones y campeonatos en Países con mayor nivel técnicos.



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	F-AT-26	Version 05
			Aprobación: 18/03/2022

Juan Camilo C.Z.

FIRMA ENTRENADOR PRINCIPAL

[Signature]

FIRMA DEL PRESIDENTE LIGA

Andrés Páez Ferrer

METODOLOGO (a) (Nombre)

FECHA DE ENTREGA: 09/JUNIO/2022



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

II- Campeonato Nacional Interligas Prejuegos Nacio

Top 10 Schools See All

	Gold	Silver	Bronze
ANTIOQUIA Colombia	6	8	2
VALLE DEL CAUCA Colombia	5	3	7
CALDAS Colombia	3	2	2
ATLÁNTICO Colombia	1	0	4
BOYACA Colombia	1	0	3
BOGOTA D.C. Colombia	0	2	5
NARIÑO Colombia	0	1	0
CAUCA Colombia	0	0	4
BOLÍVAR Colombia	0	0	3
CÓRDOBA Colombia	0	0	1

Top 10 Individuals See All

II- Campeonato Nacional Interligas Prejuegos Nacio

Punt

Top 10 Schools See All

	Gold	Silver	Bronze	Points
 ANTIOQUIA Colombia	12	14	14	12,000
 BOGOTA D.C. Colombia	9	7	17	9,000
 VALLE DEL CAUCA Colombia	8	6	14	8,000
 TOLIMA Colombia	5	5	9	5,000
 BOLIVAR Colombia	4	2	3	4,000
 CAUCA Colombia	2	3	4	2,000
 ATLANTICO Colombia	2	2	4	2,000
 CORDOBA Colombia	2	2	1	2,000
 META Colombia	2	1	2	2,000
 SANTANDER Colombia	2	1	0	2,000

Top 10 Individuals See All

<div><div>INDEPORTES ANTIOQUIA</div></div>		INFORME DE LEGALIZACIÓN DE RECURSOS A LIGAS		F-CA-66	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA					
1. INFORMACIÓN GENERAL					
1. Liga deportiva:	LIGA ANTIOQUEÑA KARATE				
2. Nombre del evento:	CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS DE KARATE-DO				
3. Sede del evento:	VILLAVICENCIO				
4. Departamento:	META				
5. Municipio:	VILLAVICENCIO				
6. Fecha evento					
DD / MM / AAAA					
1 / 6 / 2022					
7. Valor del evento:					
\$30.173.657					
8. Valor Cofinanciación					
\$1.387.317					
9. Contrato No:					
314 de 2022					
10. Valor Cofinanciación					
\$28.786.340					
11. Fecha Inicio					
DD / MM / AAAA					
1 / 6 / 2022					
12. Fecha Terminación					
DD / MM / AAAA					
6 / 6 / 2022					
2. ENTIDADES COFINANCIADORAS DE RECURSOS					
1. Propios:	\$	1.387.317	2. Indeportes:	\$	28.786.340
3. Coldeportes:	\$	-	4. Empresa privada:	\$	-
5. Otros recursos:	\$	-	6. Valor total evento:	\$	30.173.657

4. ASPECTOS LEGALIZACIÓN CONTRATO
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

Línea de Inversión Aprobada (según contrato y estudios previos)	Proveedor	Nit. Ó cédula	Concepto	Nº Fra.	Fecha Expedición Fra.	Vr. Base Fra.	Vr. Iva Fra.	Vr. Total Fra.	Egresos No.	Girado a	Vr. Del Gasto Incluido IVA	Retención en la Fuente	Reten ción de Iva	Otras reten ci ones	Valor pagado
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Daniela Londoño	2460231577813	23/05/2022	\$ 648.811	\$ -	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Valentina Londoño	2460231577814	23/05/2022	\$ 648.811	\$ -	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Alejandra Ospina Carmora	2460231577815	23/05/2022	\$ 648.811	\$ -	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Juliana Cano Patiño	2460231577816	23/05/2022	\$ 648.811	\$ -	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Alejandra Ortega Cano	2460231577817	23/05/2022	\$ 648.811	\$ -	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Diana Patricia Ramirez Gutierrez	2460231577818	23/05/2022	\$ 648.811	\$ -	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo María Alejandra Agudelo Marín	2460231577819	23/05/2022	\$ 648.811	\$ -	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Samantha Giraldo Lopez	2460231577820	23/05/2022	\$ 648.811	\$ -	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Manuela Valencia George	2460231577821	23/05/2022	\$ 648.811	\$ -	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo María Camila Cruz Aguirre	2460231577822	23/05/2022	\$ 648.811	\$ -	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811

TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Jhon Steven Sanchez Castaño	2460231577823	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Juan David Galeano Molina	2460231577824	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo José Guillermo Ramirez Gutierrez	2460231577825	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Mario Andrés Tejada Jaramillo	2460231577826	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Sergio Andrés Cuervo	2460231577827	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Samuel Alarca Gutierrez	2460231577828	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Santiago Vega Toro	2460231577829	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Samuel Navas Gomez	2460231577830	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Diego Lenus Murillo	2460231577831	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Andres Castañeda Osoño	2460231577832	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Leidy Daniela Castaño Rojo	2460231577833	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Anyi Carolina Montes Duque	2460231577834	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811

TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Alejandro Ramirez Sanchez	2460231577835	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Samuel Giraldo Henao	2460231577836	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Hernán David Amaya Gomez	2460231577837	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Danny Alejandro Diaz Abelahez	2460231577838	23/05/2022	\$ 648.811	\$	-	\$ 648.811		EASYFLY	\$ 648.811	0	0	0	\$ 648.811
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo David Felipe Contreras Contreras	2460231577839	23/05/2022	\$ 613.000	\$	-	\$ 613.000		EASYFLY	\$ 613.000	0	0	0	\$ 613.000
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Juan Camilo Zapata Cardenas	2460231577840	23/05/2022	\$ 613.000	\$	-	\$ 613.000		EASYFLY	\$ 613.000	0	0	0	\$ 613.000
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Lina Marcela Alzate Gomez	2460231577841	23/05/2022	\$ 613.000	\$	-	\$ 613.000		EASYFLY	\$ 613.000	0	0	0	\$ 613.000
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Valentina Zapata Machado	2460231577846	23/05/2022	\$ 613.000	\$	-	\$ 613.000		EASYFLY	\$ 613.000	0	0	0	\$ 613.000
TIQUETES AÉREOS	EASYFLY S.A.	900088915-7	Tiquete aéreo Ana Maria Taborada Arcila	24602315770669	19/05/2022	\$ 521.100	\$	24.000	\$ 545.100		EASYFLY	\$ 545.100	0	0	0	\$ 545.100
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	VIAJES DEL LLANO LTDA.	8920011738-8	Alojamiento y alimentación Delegación Antioquia Karate-Do	FE 144	13/06/2022	\$ 5.400.000	\$		\$ 5.400.000		VIAJES DEL LLANO LTDA.	\$ 5.400.000		0	0	\$ 5.211.000
ALIMENTACIÓN	HOTEL COSTA AZUL	21238427-0	Alimentación Selección Antioquia Karate	FVE-621	06/06/2022	\$ 2.475.000	\$		\$ 2.475.000		HOTEL COSTA AZUL	\$ 2.475.000	\$ 86.625			\$ 2.388.375
REFRIGERIOS- HIDRATACIÓN	HOTEL COSTA AZUL	21238427-0	Refrigerios e hidratación Selección Antioquia Karate	FVE-622	06/06/2022	\$ 731.710	\$	-	\$ 731.710		HOTEL COSTA AZUL	\$ 731.710	\$ 25.610	0	0	\$ 706.100

REFRIGERIOS- HIDRATACIÓN	MAKRO	900059238-5	Refrigerios e hidratación Selección Antioquia Kacalia	12TI-65762948	01/06/2022	\$ 418.676	\$ 42.085	\$ 460.761		MAKRO	\$ 460.761	\$ -	0	0	\$ 460.761
TRANSPORTE INTERNO	VIAJES DEL LLANO LTDA.	8920011738-8	Transporte Interno Hotel Coliseo_hot el	FE144	13/06/2022	\$ 1.240.000		\$ 1.240.000		VIAJES DEL LLANO LTDA.	\$ 1.240.000	\$ 43.400	0	0	\$ 1.196.600
	TOTAL							\$ 30.173.657			\$ 30.173.657	\$ 344.635	0	0	\$ 29.829.022

5. RESPONSABLES


Firma representante legal Liga:

Nombre:

LINA MARCELA GÓMEZ ALZATE Fecha Certificado Existencia y Representación Legal

	DD	/	MM	/	AAAA
	10		8		2022

Firma revisor fiscal

Liga:

Nombre: LEIDY URIBE VÁSQUEZ

Matrícula

No.: 180034T


Firma Supervisor

Contrato Indeporres:

Nombre: ANDRÉS ROBERTO GÓMEZ C.

Nivel: Metodólogo



LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE - DO
NIT 890.984.432-1

RECIBO DE INGRESO

Nº 20734

Ciudad:	Medellin.	Fecha:	28	05	2022	\$ 30.000.000.
Recibido de:	Indeportes Antioquia.					
C.C. / NIT.	811007127-0 Dir. / Tel.					
La suma de (en letras): Treinta millones de pesos m.l						
Por concepto de: Desembolso convenio # 314 de 2022, para la participación en el Campeonato Nacional Interligas Mayores, en la ciudad de Villavicencia						
Cheque No.	Cuenta:	Banco:	Bogotá Efectivo ☐			
AUG 13						
C.C. ☐ NIT. ☐ No						

Calle 48 N° 70 - 100 Interior 106 * Tel: 230 35 39 - Coliseo de Combates - Medellín

	COMPROBANTE DE EGRESO CON AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	F-GF-20	Versión 1
---	--	----------------	------------------

NIT: 811,007,127.0

CI 48 70 180 Tel: 5200890

COMPROBANTE DE EGRESO No. 81984

Beneficiario: LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATEDO
 NIT/C.C. 890,984,432.1 Tel: 2303539
 Fecha: 19/05/2022
 Valor: 30,000,000

Orden(es) de Pago:
 4801

Facturas:
 6607

Descripción:

Convenio para apoyar la participación en eventos de carácter nacional y/o internacional de los Atletas que conforman la Selección Antioquia, de la Liga Antioqueña de Karate Do en desarrollo del Programa

DETALLE CONTABLE:

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
19080104	CONVENIOS LIGAS DEPORTI	890,984,432.1		30,000,000	
24010202	CONVENIOS DE APOYO	890,984,432.1			30,000,000
SUMAS IGUALES				30,000,000	30,000,000

DETALLE CE:

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
24010202	CONVENIOS DE APOYO	890,984,432.1		30,000,000	
1110060209	CTA 415827005 IVA CEDIDO LI				30,000,000
SUMAS IGUALES				30,000,000	30,000,000

Valor en Letras **TREINTA MILLONES DE PESOS M.C.*******

BENEFICIARIO

ADRIANA MARIA PATIÑO CAMPUZANO
 ELABORÓ

MARTHA YOLIMA FIGUEROA ARGOTE
 APROBÓ



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

ADRIANA PATIÑO CAMPUZANO
Fecha/Hora Último Ingreso: 2022/05/31 10:17

DETALLE

Beneficiario/Cliente a Debitar	LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATEDO	No. Producto Destino	144070372
No. Identificación	890984432	Entidad Financiera	BANCO DE BOGOTA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	No. Comprobante	000000081984
No. Producto Origen/Recaudador	415827005	Forma de pago	Abono Cuenta Entidad AVAL
Fecha Pago/Débito	2022/05/19	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2022/05/19	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$30,000,000.00	Fecha de Aviso	-
Comisión		Medio Utilizado	-
IVA		No. Transacción	415F0422213900DY
Estado	EXT	Información Adicional	-
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2022/05/19
Causal de Rechazo	-	No. Factura	Pago
No. Control	OES004KBPI	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Corriente	Usuario Creador	ADRIANA PATIÑO CAMPUZANO



LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE

NIT 890.984.432-1

Calle 48 N° 70 - 100 Interior 106 * Tel: 230 35 39

Coliseo de Combates - Medellín

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº 2776

PAGADO A: EASY FLY S.A.

NIT. o C.C.: 900088915-7

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
Mayo 30/2022	Tiquetes aéreas Medellín - Villavicencio - Medellín, para los deportistas, entrenadores y delegada, para su participación en el Campeonato Nacional Interligas de Karate - Do, realizado en la ciudad de Villavicencio - Meta, del 01 al 06 de junio/2022. (Facturas adjuntas).	20.479.186=

TOTAL \$ 20.479.186=

CHEQUE No. 1492026	EFFECTIVO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
BANCO Bogotá		
PREPARADO	REVISADO	
	APROBADO	
Paula R.	Srey	
	CONTABILIZADO	

C.C. / NIT.

Geraldyn Bran Chavarria - Cel: 321 747 07 36 - Rut: 1.128.433.908-6

Banco de Bogotá **Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual** No. 103444480-6

NIT. 980.002.984-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha: Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente ☐ Número Cuenta Destino
 Cuenta de Ahorros ☐
 Crédito Rotativo ☐

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora **EASYFLY S.A.**

Referencia 1 **103444480-6**

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 20.005.700		
Cheque	\$		
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 20.005.700		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar el respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 684 Sector Estadio
 Sr. 2160 00050402 Huel399 7324
 CC44444444 20/05/22 11:32 H.HO
 EASY FLY S.A. CEO 1709
 Us: 6909300321
 Valor Efectivo: 20,005,700.00
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor Tarjetas: 0.00
 Valor Huel: 0.00
 Valor Total: 20,005,700.00

Nombre del depositante: **Lgo. Rodríguez** Teléfono: **3000000**

21303253 (CRE-FOA-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cable" de manera que la operación solo se efectúa efectiva si el(los) cheque(s) pagado(s) por el(los) beneficiario(s) han sido en su totalidad depositados en el Banco de Bogotá. La empresa que emite este comprobante no se responsabiliza por el pago de los cheques depositados en el Banco de Bogotá. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

[Cerrar sesión](#) 

Comprobante No. 0000010400

17 Jun 2022 - 06:05 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro

Ahorros

0188*Producto destino**

ANA MARIA TABORDA ARCILA

Ahorros / Bancolombia A la mano

238-549358-01

Valor enviado

\$ 545.100,00**Categoría de transferencia**

Categoría

Sin categoría

Referencia

Sin referencia

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577813**
BOLETO NRO:

CALL CENTER
CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA
NAME/NOMBRE: **LONDONO**

JARAMILLO/DA
COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1017252595

OFFICE ID: CO-16760-0
TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279
MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577813

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D	1JUN	0900	1015	D/GRP				20K	FLOWN
----------------------	------	------	------	-------	--	--	--	-----	-------

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D	4JUN	1045	1200	D/GRP				20K	FLOWN
----------------------	------	------	------	-------	--	--	--	-----	-------

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENE COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS
:1.SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2 EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENE COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE 274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00			
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S	
		40100.00CO			
TOTAL	: COP	648811.00			

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577814**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

JARAMILLO/V

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **LONDONO**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1017252764

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A

ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA

AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27

NIT : 900088915-7

TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577814

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL FECHA	HORA	HORA	BASE TARIFARIA			EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE 274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577815**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

CARMONA/ALEJ

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **OSPINA**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1000532655

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577815

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**BROVLY**

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT CL VUELO	DATE CL FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
------------------------	--------------------	------------------	-------------	-------------	------------------------------	-----	-----	-------------	---------------

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENE COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENE COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE 274863.00 COP 549725.00 END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00	30000.00	6B 1500.00
		40100.00	CO	
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577816**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20

BOGOTA

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **CANO PATINO/JULIANA**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1001010896

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577816

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROSTICKET NBR: 2460231577817
BOLETO NRO:CALL CENTER
CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA
CANO/ALEJANDR .ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA
NAME/NOMBRE: ORTEGA, COLOMBIA
OFFICE ID: CO-16760-0
TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279
MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

FOID/D.IDENTIDAD: ID1037666430

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577817

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	HORA	BASE	TARIFARIA	EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
 REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
 1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
 TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
 REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS
 :1.SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2 EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS;
 CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
 LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
 EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASHFARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577818**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

GUTIERREZ/DI

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **RAMIREZ**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1128397804

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577818

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	HORA	BASE	TARIFARIA	EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABLES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABLES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS; (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577819**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **AGUDELO**

MARIN/MARIA

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1011391775

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577819

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BTHPYA

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	HORA	BASE	TARIFARIA	EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 5JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS; (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE 274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577820**
BOLETO NRO:

CALL CENTER
CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA
NAME/NOMBRE: **GIRALDO**

LOPEZ/SAMAN
, COLOMBIA
OFFICE ID: CO-16760-0
TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279
MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

FOID/D.IDENTIDAD: ID1007017594

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577820

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	HORA	BASE	TARIFARIA	EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE	7820	D	1JUN	0900	1015	D/GRP		20K	FLOWN
VILLAVICENCIO									
VILLAVICENCIVE	7821	D	4JUN	1045	1200	D/GRP		20K	FLOWN
ENRIQUE OLAYA HERR									

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NÚMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577821**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **VALENCIA**

GEORGE/MANU

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1007440037

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577821

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**BROVLY**

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENE COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIAL (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENE COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROSTICKET NBR: 2460231577822
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: CRUZ AGUIRRE/MARIA

C

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1152453858

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577822

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP
VILLAVICENCIO

20K FLOWN

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577823**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **SANCHEZ**

CASTANO/JHON

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1216724825

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577823

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**BROVLY**

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE	7820	D	1JUN	0900	1015	D/GRP		20K	FLOWN
-----------------------	------	---	------	------	------	-------	--	-----	-------

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE	7821	D	4JUN	1045	1200	D/GRP		20K	FLOWN
-----------------------	------	---	------	------	------	-------	--	-----	-------

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA. SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00			
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S	
		40100.00CO			
TOTAL	: COP	648811.00			

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577824**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20

BOGOTA

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOGO00VELA

NAME/NOMBRE: **GALEANO MOLINA/JUAN**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1193136456

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577824

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,H,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA. SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NRO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577825**
BOLETO NRO:

CALL CENTER
CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA
NAME/NOMBRE: **RAMIREZ**

GUTIERREZ/JO

, COLOMBIA
OFFICE ID: CO-16760-0
TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279
MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

FOID/D.IDENTIDAD: ID8127347

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577825

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL FECHA	HORA	HORA	BASE TARIFARIA			EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO:APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS
:1.SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER.2 EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS;
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y Nmero DE IDENTIFICACION NO TIENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE 274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577826**
BOLETO NRO:

CALL CENTER
CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA
NAME/NOMBRE: **TEJADA**

JARAMILLO/MAR
COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1007222921

OFFICE ID: CO-16760-0
TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279
MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577826

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	HORA	BASE	TARIFARIA	EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D	1JUN	0900	1015	D/GRP				20K	FLOWN
----------------------	------	------	------	-------	--	--	--	-----	-------

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D	4JUN	1045	1200	D/GRP				20K	FLOWN
----------------------	------	------	------	-------	--	--	--	-----	-------

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO. SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00			
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S	
		40100.00CO			
TOTAL	: COP	648811.00			

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577827**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20

BOGOTA

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **CUERVO MESA/SERGIO**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1000098258

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577827

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL FECHA	HORA	HORA	BASE TARIFARIA			EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO:APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS
:1.SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER.2 EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS;
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577828**
BOLETO NRO:

CALL CENTER
CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA
GUTIERREZ/SA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA
NAME/NOMBRE: **ALARCA**

, COLOMBIA
OFFICE ID: CO-16760-0
TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279
MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

FOID/D.IDENTIDAD: ID1037650359

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577828

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**BROVLY**

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE TARIFARIA			EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD
90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION
NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS
:1.SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2 EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS;
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD
POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE.
APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577829**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20

BOGOTA

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **VEGA TORO/SANTIAGO**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1020490926

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577829

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD
90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION
NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS;
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD
POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE.
APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO
(NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577830**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20

BOGOTA

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **NAVAS GOMEZ/SAMUEL**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1192725661

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577830

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL FECHA	HORA	HORA	BASE TARIFARIA			EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIAL (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :

FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA : COP 549725.00

TAX/IMPUESTOS : COP 27486.00YS 30000.006B 1500.006S

40100.00CO

TOTAL : COP 648811.00

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577831**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20

BOGOTA

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **LEMUS MURILLO/DIEGO**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1000660216

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577831

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577832**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **CASTANEDA**

OSORIO/AND

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1020452616

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A

ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA

AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27

NIT : 900088915-7

TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577832

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT CL VUELO	CL DATE CL FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
------------------------	--------------------	---------------------	-------------	-------------	------------------------------	-----	-----	-------------	---------------

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS; (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :

FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE 274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA : COP 549725.00

TAX/IMPUESTOS : COP 27486.00YS 30000.006B 1500.006S

40100.00CO

TOTAL : COP 648811.00

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577833**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **CASTANO ROJO/LEIDY**

D

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1091272127

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577833

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**BROVLY**

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE 274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROSTICKET NBR: 2460231577834
BOLETO NRO:CALL CENTER
CRA 103 # 24B - 20
BOGOTAISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA
NAME/NOMBRE: MONTES' DUQUE/ANYI.

C

, COLOMBIA
OFFICE ID: CO-16760-0
TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279
MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

FOID/D.IDENTIDAD: ID1007271880

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577834

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA. SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASHFARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577835**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **RAMIREZ**

SANCHEZ/ALE

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1038417807

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577835

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**BROVLY**

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIO7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENE COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENE COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE 274863.00 COP 549725.00 END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00	30000.00	6B 1500.00
		40100.00		CO
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577836**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **GIRALDO**

HENAO/SAMUE

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1037668563

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577836

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL FECHA	HORA	HORA	BASE TARIFARIA			EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NOMBRE DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577837**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20

BOGOTA

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **AMAYA GOMEZ/HERNAN**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1002061079

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577837

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT CL VUELO	CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
------------------------	--------------------	----	---------------	-------------	-------------	------------------------------	-----	-----	-------------	---------------

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS
: 1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TIENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577838**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20

BOGOTA

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **DIAZ ARBELAEZ/DANNY**

FOID/D.IDENTIDAD: ID1036960412

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577838

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/BROVLY

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 4JUN 1045 1200 D/GRP

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD
90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION
NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD
POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 274862.00 VE MDE
274863.00COP549725.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	549725.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	27486.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	648811.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROSTICKET NBR: **2460231577839**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **CONTRERAS**

CONTRERAS/

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1098612957

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A

ADDRESS/DIRECCION

: DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA

AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27

NIT

: 900088915-7

TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO

: 246-0231577839

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/CAJXVJ

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	HORA	BASE	TARIFARIA	EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO**VILLAVICENCIVE7821 D 6JUN 1045 1200 D/GPR**

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.

REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:

1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.

REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS

1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.

CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD

POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.

LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.

EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :

FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 257809.00 VE MDE
257810.00COP515619.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA : COP 515619.00

TAX/IMPUESTOS : COP 25781.00YS 30000.006B 1500.006S

40100.00CO

TOTAL : COP 613000.00

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577840**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ZAPATA/JUA

, COLOMBIA

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **CARDENAS**

FOID/D.IDENTIDAD: ID8431569

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A

ADDRESS/DIRECCION

: DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA

AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27

NIT

: 900088915-7

TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO

: 246-0231577840

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/CAJXVJ

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 6JUN 1045 1200 D/GPR

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :

FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 257809.00 VE MDE 257810.00COP515619.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA : COP 515619.00

TAX/IMPUESTOS : COP 25781.00YS 30000.006B 1500.006S

40100.00CO

TOTAL : COP 613000.00

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577841**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:15

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **GOMEZ ALZATE/LINA**

M

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID43984296

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577841

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/CAJXVJ

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 6JUN 1045 1200 D/GPR

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 257809.00 VE MDE 257810.00COP515619.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	515619.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	25781.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	613000.00		

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: **2460231577846**
BOLETO NRO:

CALL CENTER

CRA 103 # 24B - 20
BOGOTA

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 23 MAY 2022 16:16

ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VELA

NAME/NOMBRE: **ZAPATA**

MACHADO/VALE

, COLOMBIA

FOID/D.IDENTIDAD: ID1001227159

OFFICE ID: CO-16760-0

TELEPHONE/TELEFONO: 4148111-01800123279

MAIL INFO: RESERVAS.CALL@EASYFLY.COM.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0231577843

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/CAJXVJ

FROM/TO	FLIGHT CL	DATE	DEP	ARR	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
DESDE/HACIA	VUELO	CL	FECHA	HORA	BASE	TARIFARIA		EQP.	ESTATUS

ENRIQUE OLAYVE7820 D 1JUN 0900 1015 D/GRP

20K FLOWN

VILLAVICENCIO

VILLAVICENCIVE7821 D 6JUN 1045 1200 D/GPR

20K FLOWN

ENRIQUE OLAYA HERR

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS.
(CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.
TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO: APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS
:1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PAGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS;
CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE. APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUS DE INICIADO (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NOMBRE DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : LA LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE NIT: 890984432-1

TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: MDE VE VVC 257809.00 VE MDE
257810.00COP515619.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA	: COP	515619.00		
TAX/IMPUESTOS	: COP	25781.00YS	30000.006B	1500.006S
		40100.00CO		
TOTAL	: COP	613000.00		



NIT. 900088915-7

8909844321-1

Liga Antioquena de Karate

e-Ticket

Código de reserva: MPXUSS

Número de ticket: 2460231570669

Tiquete electrónico

Gracias por viajar con EASYFLY

Recuerda que puedes presentar este documento de forma digital o impreso. No olvide presentarse dos horas antes del vuelo con su documento de identidad en el mostrador EASYFLY del aeropuerto de salida.

Pasajero

Nombre del pasajero:	TABORDA ARCILA/ANA MARIA	Número de ticket:	2460231570669
Número de documento:	1020105370	Fecha de expedición:	19/05/2022

Itinerario

Trayecto

No. Vuelo	Origen	Destino	Salida	Llegada	Reserva de silla	Equipaje permitido	Tarifa
7820	Medellín, EOH, Olaya Herrera	Villavicencio, V	9:00 a.m. Miér. 1 Junio 2022	10:15 a.m. Miér. 1 Junio 2022		15	Económica / N
7821	Villavicencio, V	Medellín, EOH, Olaya Herrera	10:45 a.m. Domi. 5 Junio 2022	12:00 p.m. Domi. 5 Junio 2022		15	Económica / N

* MDE es José María Córdova, Rionegro. EOH es Enrique Olaya Herrera

Información de pago

		Tarifa Neta	\$ 450.000
Concepto:	EOH-VVC-EOH	Cargo Administrativo	\$ 30.000
Medio de pago:	VISA	Tasa Aeroportuaria	\$ 41.100
Autorización:	269113	IVA*	\$ 24.000
		TOTAL	\$ 545.100

Documento equivalente a factura según decreto 2559 del 6 de Julio de 2007 Ministerio de Hacienda y Crédito Publico. Decreto 358 del 5 de Marzo 2021 Artículo 1.6.1.4.6 punto 5 REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 012635 DE 2018 SOMOS AGENTES DE RETENCION AL REGIMEN COMUN DE IVA E ICA.

Por favor abstenerse de efectuar retención en la fuente en la compra de tiquetes de transporte Aéreos, Artículo 1.2.4.4.6, Decreto 1625 de 2016

*IVA: El valor del IVA se calcula sobre la **tarifa neta + el cargo administrativo**. Grandes contribuyentes SHD Res. DDI-032117 Oct. 25/2019

Atención Pasajeros: Los vuelos desde y hacia **Bogotá** son operados desde el **Aeropuerto Internacional El Dorado - T2**

¡Vuela seguro y tranquilo! Infórmate de nuestros protocolos de bioseguridad en:
<https://www.easyfly.com.co/vuelafacil>

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Tarifas EASYPASS (I, R, X) y Tarifas EASYPASS 2022 (C, J). Tarifas promocionales. Reembolso: No aplica. Los trayectos que hayan sido redimidos no serán reembolsables, excepto si hay incumplimiento por causas imputables a la aerolínea, se reembolsara el tiquete a la tiquetera para ser usado posteriormente. Al finalizar el tiempo de redención de 1 año para EASYPASS o de 6 meses para EASYPASS2022 los trayectos que no fueron usados se perderán y no serán reembolsables. Retracto: De conformidad con la Ley 1480 (Ley del Consumidor), en el evento que el USUARIO realice la compra del EASYPASS o EASYPASS2022 en canales no tradicionales como Call Centers y en la página web, éste tendrá derecho a retractarse de su compra bajo las siguientes condiciones: (i) El término máximo para ejercer el derecho de retracto será de cinco (5) días hábiles contados desde la compra del EASYPASS y (ii) el uso del primer trayecto no deberá ejecutarse antes de cinco (5) días hábiles a la fecha de vuelo (Se debe dar

LONDONO JARAMILLO/DANIELA

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

7B

0815

00/000

ETKT 2460231577813

FQTV



BROVLY/C1

BN: 014 EOH00VEBP

LONDONO JARAMILLO/DA

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 7B BN: 014

ETKT2460231577813

FQTV

EASYFLY.com.co

EASYFLY.com.co

LONDONO JARAMILLO/VALENTINA

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

7C

0815

00/000

ETKT 2460231577814

FQTV



BROVLY/C1

BN: 015 EOH00VEBP

LONDONO JARAMILLO/V

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 7C BN: 015

ETKT2460231577814

FQTV

EASYFLY.com.co

EASYFLY.com.co

OSPINA CARMONA/ALEJANDRA

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

7D

0815

00/000

ETKT 2460231577815

FQTV



BROVLY/C1

BN: 016 EOH00VEBP

OSPINA CARMONA/ALEJ

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 7D BN: 016

ETKT2460231577815

FQTV

EASYFLY.com.co

EASYFLY.com.co

CANO PATINO/JULIANA

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

4D

0815

00/000

CANO PATINO/JULIANA

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 4D BN: 017

ETKT 2460231577816
FQTV



BROVLY/C1
BN: 017 EOH00VEBP

ETKT2460231577816
FQTV

EASYFLY.com.co

EASYFLY.com.co

ORTEGA CANO/ALEJANDRA

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

5A

0815

00/000

ORTEGA CANO/ALEJANDR

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 5A BN: 018

ETKT 2460231577817
FQTV



BROVLY/C1
BN: 018 EOH00VEBP

ETKT2460231577817
FQTV

EASYFLY.com.co

EASYFLY.com.co

RAMIREZ GUTIERREZ/DIANA PATRICIA

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

5B

0815

00/000

RAMIREZ GUTIERREZ/DI

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 5B BN: 019

ETKT 2460231577818
FQTV



BROVLY/C1
BN: 019 EOH00VEBP

ETKT2460231577818
FQTV

AGUDELO MARIN/MARIA ALEJANDRA
 FROM: MEDELLIN TO: VILLAVICENCIO
 FLIGHT CLASS DATE DEPARTURE
 VE7820 D 01JUN 0900

GATE SEAT BOARD TIME BAGGAGE
 4 2A 0815 00/000

ETKT 2460231577819
 FQTV



BTHPYA/C1
 BN: 045 EOH00VEBP

AGUDELO MARIN/MARIA
 FROM: MEDELLIN
 TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820
 DATE : 01JUN
 BAGGAGE: 00/000
 SEAT : 2A BN: 045

ETKT2460231577819
 FQTV

GIRALDO LOPEZ/SAMANTHA
 FROM: MEDELLIN TO: VILLAVICENCIO
 FLIGHT CLASS DATE DEPARTURE
 VE7820 D 01JUN 0900

GATE SEAT BOARD TIME BAGGAGE
 4 5C 0815 00/000

ETKT 2460231577820
 FQTV



BROVLY/C1
 BN: 020 EOH00VEBP

GIRALDO LOPEZ/SAMAN
 FROM: MEDELLIN
 TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820
 DATE : 01JUN
 BAGGAGE: 00/000
 SEAT : 5C BN: 020

ETKT2460231577820
 FQTV

VALENCIA GEORGE/MANUELA
 FROM: MEDELLIN TO: VILLAVICENCIO
 FLIGHT CLASS DATE DEPARTURE
 VE7820 D 01JUN 0900

GATE SEAT BOARD TIME BAGGAGE
 4 6A 0815 00/000

ETKT 2460231577821
 FQTV



BROVLY/C1
 BN: 021 EOH00VEBP

VALENCIA GEORGE/MANU
 FROM: MEDELLIN
 TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820
 DATE : 01JUN
 BAGGAGE: 00/000
 SEAT : 6A BN: 021

ETKT2460231577821
 FQTV

CRUZ AGUIRRE/MARIA CAMILA

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

4

SEAT

6B

BOARD TIME

0815

BAGGAGE

00/000

ETKT 2460231577822

FQTV



BROVLY/C1

BN: 022 EOH00VEBP

CRUZ AGUIRRE/MARIA C

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 6B BN: 022

ETKT2460231577822

FQTV

EASYFLY.com.co

EASYFLY.com.co

SANCHEZ CASTANO/JHON STEVEN

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

4

SEAT

6C

BOARD TIME

0815

BAGGAGE

00/000

ETKT 2460231577823

FQTV



BROVLY/C1

BN: 023 EOH00VEBP

SANCHEZ CASTANO/JHON

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 6C BN: 023

ETKT2460231577823

FQTV

EASYFLY.com.co

EASYFLY.com.co

GALEANO MOLINA/JUAN DAVID

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

4

SEAT

8A

BOARD TIME

0815

BAGGAGE

00/000

ETKT 2460231577824

FQTV



BROVLY/C1

BN: 024 EOH00VEBP

GALEANO MOLINA/JUAN

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 8A BN: 024

ETKT2460231577824

FQTV

RAMIREZ GUTIERREZ/JOSE GUILLERMO
FROM: MEDELLIN TO: VILLAVICENCIO
FLIGHT CLASS DATE DEPARTURE
VE7820 D 01JUN 0900

RAMIREZ GUTIERREZ/JO
FROM: MEDELLIN
TO: VILLAVICENCIO

ATE SEAT BOARD TIME BAGGAGE
4 8B 0815 00/000

FLIGHT : VE 7820
DATE : 01JUN
BAGGAGE: 00/000
SEAT : 8B BN: 025

ETKT 2460231577825
FQTV

ETKT2460231577825
FQTV



BROVLY/C1
BN: 025 EOH00VEBP

EASYFLY.com.co

TEJADA JARAMILLO/MARIO ANDRES
FROM: MEDELLIN TO: VILLAVICENCIO
FLIGHT CLASS DATE DEPARTURE
VE7820 D 01JUN 0900

TEJADA JARAMILLO/MAR
FROM: MEDELLIN
TO: VILLAVICENCIO

GATE SEAT BOARD TIME BAGGAGE
4 8C 0815 00/000

FLIGHT : VE 7820
DATE : 01JUN
BAGGAGE: 00/000
SEAT : 8C BN: 026

ETKT 2460231577826
FQTV

ETKT2460231577826
FQTV



BROVLY/C1
BN: 026 EOH00VEBP

EASYFLY.com.co

CUERVO MESA/SERGIO ANDRES
FROM: MEDELLIN TO: VILLAVICENCIO
FLIGHT CLASS DATE DEPARTURE
VE7820 D 01JUN 0900

CUERVO MESA/SERGIO
FROM: MEDELLIN
TO: VILLAVICENCIO

GATE SEAT BOARD TIME BAGGAGE
4 8D 0815 00/000

FLIGHT : VE 7820
DATE : 01JUN
BAGGAGE: 00/000
SEAT : 8D BN: 027

ETKT 2460231577827
FQTV

ETKT2460231577827
FQTV



BROVLY/C1
BN: 027 EOH00VEBP

EASYFLY.com.co

ALARCA GUTIERREZ/SAMUEL

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

4C

0815

00/000

ETKT 2460231577828

FQTV



BROVLY/C1

BN: 028 EOH00VEBP

ALARCA GUTIERREZ/SA

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 4C BN: 028

ETKT2460231577828

FQTV

VEGA TORO/SANTIAGO

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

9B

0815

00/000

ETKT 2460231577829

FQTV



BROVLY/C1

BN: 029 EOH00VEBP

VEGA TORO/SANTIAGO

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 9B BN: 029

ETKT2460231577829

FQTV

NAVAS GOMEZ/SAMUEL

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

9C

0815

00/000

ETKT 2460231577830

FQTV



BROVLY/C1

BN: 030 EOH00VEBP

NAVAS GOMEZ/SAMUEL

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 9C BN: 030

ETKT2460231577830

FQTV

LEMUS MURILLO/DIEGO

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

10C

0815

00/000

ETKT 2460231577831

FQTV



BROVLY/C1

BN: 031 EOH00VEBP

LEMUS MURILLO/DIEGO

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 10C BN: 031

ETKT2460231577831

FQTV

CASTANEDA OSORIO/ANDRES ESTEBAN

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

11B

0815

00/000

ETKT 2460231577832

FQTV



BROVLY/C1

BN: 032 EOH00VEBP

CASTANEDA OSORIO/AND

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 11B BN: 032

ETKT2460231577832

FQTV

CASTANO ROJO/LEIDY DANIELA

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

11C

0815

00/000

ETKT 2460231577833

FQTV



BROVLY/C1

BN: 033 EOH00VEBP

CASTANO ROJO/LEIDY D

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 11C BN: 033

ETKT2460231577833

FQTV

MONTES DUQUE/ANYI CAROLINA

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT CLASS DATE

DEPARTURE

VE7820 D 01JUN

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

11D

0815

00/000

ETKT 2460231577834

FQTV



BROVLY/C1

BN: 034 EOH00VEBP

MONTES DUQUE/ANYI C

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 11D BN: 034

ETKT2460231577834

FQTV

RAMIREZ SANCHEZ/ALEJANDRO

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT CLASS DATE

DEPARTURE

VE7820 D 01JUN

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

13A

0815

00/000

ETKT 2460231577835

FQTV



BROVLY/C1

BN: 035 EOH00VEBP

RAMIREZ SANCHEZ/ALE

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 13A BN: 035

ETKT2460231577835

FQTV

GIRALDO HENAO/SAMUEL

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT CLASS DATE

DEPARTURE

VE7820 D 01JUN

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

13B

0815

00/000

ETKT 2460231577836

FQTV



BROVLY/C1

BN: 036 EOH00VEBP

GIRALDO HENAO/SAMUE

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 13B BN: 036

ETKT2460231577836

FQTV

AMAYA GOMEZ/HERNAN DAVID

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

4

SEAT

12D

BOARD TIME

0815

BAGGAGE

00/000

ETKT 2460231577837

FQTV



BROVLY/C1

BN: 037 EOH00VEBP

AMAYA GOMEZ/HERNAN

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 12D BN: 037

ETKT2460231577837

FQTV

DIAZ ARBELAEZ/DANNY

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

4

SEAT

12C

BOARD TIME

0815

BAGGAGE

00/000

ETKT 2460231577838

FQTV



BROVLY/C1

BN: 038 EOH00VEBP

DIAZ ARBELAEZ/DANNY

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 12C BN: 038

ETKT2460231577838

FQTV

CONTRERAS CONTRERAS/DAVID FELIPE

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 D 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GAT

4

SEAT

3C

BOARD TIME

0815

BAGGAGE

00/000

ETKT 2460231577839

FQTV



CAJXVJ/C1

BN: 039 EOH00VEBP

CONTRERAS CONTRERAS/

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 3C BN: 039

ETKT2460231577839

FQTV

CARDENAS ZAPATA/JUAN CAMILO
FROM: MEDELLIN TO: VILLAVICENCIO
FLIGHT CLASS DATE DEPARTURE
VE7820 D 01JUN 0900

CARDENAS ZAPATA/JUA
FROM: MEDELLIN
TO: VILLAVICENCIO

GATE SEAT BOARD TIME BAGGAGE
4 2D 0815 00/000

FLIGHT : VE 7820
DATE : 01JUN
BAGGAGE: 00/000
SEAT : 2D BN: 040

ETKT 2460231577840
FQTV

ETKT2460231577840
FQTV



CAJXVJ/C1
BN: 040 EOH00VEBP

GOMEZ ALZATE/LINA MARCELA
FROM: MEDELLIN TO: VILLAVICENCIO
FLIGHT CLASS DATE DEPARTURE
VE7820 D 01JUN 0900

GOMEZ ALZATE/LINA M
FROM: MEDELLIN
TO: VILLAVICENCIO

GATE SEAT BOARD TIME BAGGAGE
4 2C 0815 00/000

FLIGHT : VE 7820
DATE : 01JUN
BAGGAGE: 00/000
SEAT : 2C BN: 041

ETKT 2460231577841
FQTV

ETKT2460231577841
FQTV



CAJXVJ/C1
BN: 041 EOH00VEBP

ZAPATA MACHADO/VALENTINA
FROM: MEDELLIN TO: VILLAVICENCIO
FLIGHT CLASS DATE DEPARTURE
VE7820 D 01JUN 0900

ZAPATA MACHADO/VA
FROM: MEDELLIN
TO: VILLAVICENCIO

GATE SEAT BOARD TIME BAGGAGE
4 12A 0815 00/000

FLIGHT : VE 7820
DATE : 01JUN
BAGGAGE: 00/000
SEAT : 12A BN: 048

ETKT 2460231577846
FQTV

ETKT2460231577846
FQTV



KCKMBH/C1
BN: 048 EOH00VEPM

EASYFLY.com.co

TABORDA ARCILA/ANA MARIA

FROM: MEDELLIN

FLIGHT CLASS DATE

VE7820 N 01JUN

TO: VILLAVICENCIO

DEPARTURE

0900

GATE

SEAT

BOARD TIME

BAGGAGE

4

9D

0815

00/000

ETKT 2460231570669
FQTV

MPXUSS/C1

BN: 012 EOH00VECA

EASYFLY.com.co

TABORDA ARCILA/ANA M

FROM: MEDELLIN

TO: VILLAVICENCIO

FLIGHT : VE 7820

DATE : 01JUN

BAGGAGE: 00/000

SEAT : 9D BN: 012

ETKT2460231570669
FQTV

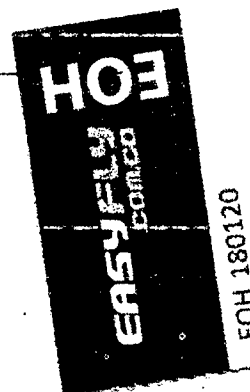
EASYFLY**IDENTIFICACION****PASE DE ABORDAR****BOARDING PASS**NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**LONDONO JARAMILLO/DANIELA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577813 01/010 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	11D

CONTROL
037AGENTE
VVC00VEJS**EASYFLY****IDENTIFICACION**NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**LONDONO JARAMILLO/DANIELA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577813 01/010 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERCONTROL
037ASIENTO
11D

EASYFLY

LONDONO

PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**LONDONO JARAMILLO/VALENTINA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577814 01/007 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

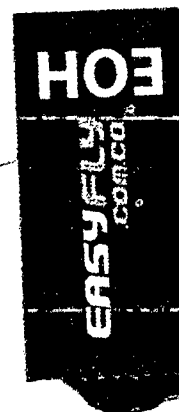
SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	10B



CONTROL

035

AGENTE

VVC00VEJS

EOH 180115

EASYFLY

LONDONO

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**LONDONO JARAMILLO/VALENTINA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577814 01/007 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL

035

ASIENTO

10B

EASYFLY**PASE DE ABORDAR**
BOARDING PASSNOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**OSPINA CARMONA/ALEJANDRA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME DEP./DEST.
7821	04JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577815** **POOL KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	9B

CONTROL
026AGENTE
VVC00VE.S**EASYFLY**NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**OSPINA CARMONA/ALEJANDRA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577815** **POOL KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERCONTROL
026ASIENTO
9B

EASYFLY

BOYALCO

PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**CANO PATINO/JULIANA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577816 01/015 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERSALA
GATE

HORA DE ABORDAJE

ASIENTO

1**1000****5B**CONTROL
031AGENTE
VVC00VEJS

EOH 180111

**EASYFLY**

BOYALCO

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**CANO PATINO/JULIANA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577816 01/015 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERCONTROL
031ASIENTO
5B

EASYFLY**(COMPROBANTE)****PASE DE ABORDAR****BOARDING PASS****NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME****ORTEGA CANO/ALEJANDRA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET**EQUIPAJE
BAGGAGE****2460231577817 02/029 KG****PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER**

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	9A

**CONTROL
025****AGENTE
VVC00VEJS****EOH 180104****EASYFLY****(COMPROBANTE)****NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME****ORTEGA CANO/ALEJANDRA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET**EQUIPAJE
BAGGAGE****2460231577817 02/029 KG****PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER****CONTROL
025****ASIENTO
9A**

PASE DE ABORDAR BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

RAMIREZ GUTIERREZ/DIANA PATRICIA

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

2460231577818

EQUIPAJE
BAGGAGE
00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	9D



CONTROL
023

AGENTE
EYP00VEGR



NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME
RAMIREZ GUTIERREZ/DIANA PATRICIA

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

2460231577818

EQUIPAJE
BAGGAGE
00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL	ASIENTO
023	9D



Hace Fácil Volar

Bogotá; jueves, 28 de julio de 2022

EASYFLY S.A.**CERTIFICA**

Que el (la) pasajero (a) AGUDELO MARIN/MARIA ALEJANDRA identificado(a) con documento 1011391775, hizo uso de los trayectos a continuación relacionados.

El Tiquete Electrónico 2460231577819, el cual fue utilizado en las siguientes rutas:

ITINERARIO

EOH	VE	7820	D	01JUN	0900	OK	D/GRP	01JAN
VVC	VE	7821	D	04JUN	1045	OK	D/GRP	01JAN
EOH								

TOTAL	COP	648811.00
-------	-----	-----------

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado al, jueves, 28 de julio de 2022 dirigida a: LA LIGA ANTIOQUEA DE KARATE NIT: 890984432-1

Cordial saludo,

LEYDY VARGAS PAREJA Control Ingresos

EASYFLY

10011501

PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**GIRALDO LOPEZ/SAMANTHA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577820 01/017 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	7B

CONTROL
021AGENTE
VVC00VEJS**EASYFLY**

10011501

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**GIRALDO LOPEZ/SAMANTHA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577820 01/017 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERCONTROL
021ASIENTO
7B



PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

VALENCIA GEORGE/MANUELA

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577821 00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	2D



CONTROL
038

AGENTE
EYPOOVEGR



NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

VALENCIA GEORGE/MANUELA

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577821 00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL
038

ASIENTO
2D

EASYFLY

104011301

PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

CRUZ AGUIRRE/MARIA CAMILA

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577822 01/018 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	5D



CONTROL
033

AGENTE
VVC00VEJS

EOH 180113



EASYFLY

104011301

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

CRUZ AGUIRRE/MARIA CAMILA

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577822 01/018 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL
033

ASIENTO
5D



PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

SANCHEZ CASTANO/JHON STEVEN

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577823	00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	9C



CONTROL

024

AGENTE

EYPOOVEGR



NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

SANCHEZ CASTANO/JHON STEVEN

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGIN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577823	00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL

024

ASIENTO

9C

EASYFLY

JORDAN MOLINA

PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

GALEANO MOLINA/JUAN DAVID

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577824 01/011 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA
GATE
1

HORA DE ABORDAJE
BOARDING TIME
1000

ASIENTO
SEAT
2C



CONTROL
040

AGENTE
VVC00VEJS



EOH 180122

EASYFLY

JORDAN MOLINA

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

GALEANO MOLINA/JUAN DAVID

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGIN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577824 01/011 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL
040

ASIENTO
2C

PASE DE ABORDAR
BOARDING PASS

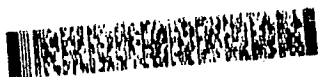
NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME
RAMIREZ GUTIERREZ/JOSE GUILLERMO

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577825	01/017 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	3A



CONTROL
028

AGENTE
EYPOOVEGR



NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME
RAMIREZ GUTIERREZ/JOSE GUILLERMO

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGIN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577825	01/017 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL
028

ASIENTO
3A

EASYFLY

PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

TEJADA JARAMILLO/MARIO ANDRES

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577826	01/015 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAR BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	8B



CONTROL
019

AGENTE
VVC00VEJS



EASYFLY

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

TEJADA JARAMILLO/MARIO ANDRES

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577826	01/015 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL
019

ASIENTO
8B

**PASE DE ABORDAR**

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**CUERVO MESA/SERGIO ANDRES**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577827 00/000 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	5C



CONTROL

034

AGENTE

EYPOOVEGRNOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**CUERVO MESA/SERGIO ANDRES**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577827 00/000 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL

034

ASIENTO

5C

**PASE DE ABORDAR**

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**ALARCA GUTIERREZ/SAMUEL**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577828	01/010 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	7C

CONTROL
020AGENTE
EYPOOVEGR

EOH 180099

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**ALARCA GUTIERREZ/SAMUEL**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577828	01/010 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERCONTROL
020ASIENTO
7C

EASYFLY~~CONFIRMADO~~**PASE DE ABORDAR**

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**VEGA TORO/SANTIAGO**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577829 01/016 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	5A

CONTROL
029AGENTE
VVC00VEJS**EASYFLY**~~CONFIRMADO~~
NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**VEGA TORO/SANTIAGO**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577829 01/016 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERCONTROL
029ASIENTO
5A



PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

NAVAS GOMEZ/SAMUEL

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME DEP./DEST.
7821	04JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577830 00/000 KG

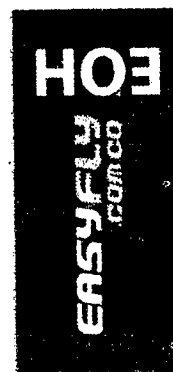
PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	6C



CONTROL
022

AGENTE
EYP00VEGR



EOH 180102



NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

NAVAS GOMEZ/SAMUEL

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577830 00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL
022

ASIENTO
6C

**PASE DE ABORDAR**

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**LEMUS MURILLO/DIEGO**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577831 00/000 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	2A



CONTROL

039

AGENTE

EYPOOVEGRNOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**LEMUS MURILLO/DIEGO**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577831 00/000 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL

039

ASIENTO

2A

EOH 180117

**PASE DE ABORDAR**

BOARDING PASS

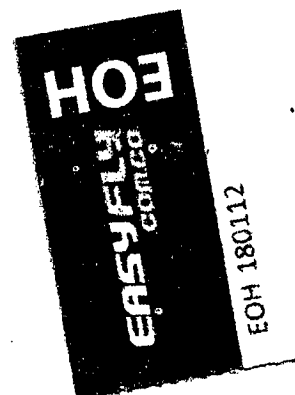
NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**CASTANEDA OSORIO/ANDRES ESTEBAN**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577832	01/009 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	3C

CONTROL
032AGENTE
EYPOOVEGRNOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**CASTANEDA OSORIO/ANDRES ESTEBAN**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577832	01/009 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL	ASIENTO
032	3C

EASYFLY

IDENTIFICATION

PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**CASTANO ROJO/LEIDY DANIELA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577833 01/010 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	10C

CONTROL
027AGENTE
VVC00VEJS**EOH****EASYFLY**
CONGO

EOH 180107

EASYFLY

IDENTIFICATION

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**CASTANO ROJO/LEIDY DANIELA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577833 01/010 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERCONTROL
027ASIENTO
10C



PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

 NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

MONTES DUQUE/ANYI CAROLINA

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME DEP./DEST.
7821	04JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577834	00/000 KG

 PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	6A


 CONTROL
016

 AGENTE
EYPOOVEGR

 NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

MONTES DUQUE/ANYI CAROLINA

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME ORIGIN/DEST.
7821	04JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET	EQUIPAJE BAGGAGE
2460231577834	00/000 KG

 PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL	ASIENTO
016	6A

**PASE DE ABORDAR**

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**RAMIREZ SANCHEZ/ALEJANDRO**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME DEP./DEST.
7821	04JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577835 01/009 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	3D

CONTROL
030AGENTE
EYPOOVEGR**EOH****EASYFLY**
COMBO**EOH 180110**NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**RAMIREZ SANCHEZ/ALEJANDRO**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577835 01/009 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERCONTROL
030ASIENTO
3D



PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

GIRALDO HENAO/SAMUEL

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME DEP./DEST.
7821	04JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577836 00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	3B



CONTROL
036

AGENTE
EYPOOVEGR



EOH 180116



NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

GIRALDO HENAO/SAMUEL

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577836 00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL
036

ASIENTO
3B

EASYFLY

JORDANUSO

PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**AMAYA GOMEZ/HERNAN DAVID**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577837 01/010 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	8D

CONTROL
017AGENTE
VVC00VEJS**EASYFLY**

JORDANUSO

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**AMAYA GOMEZ/HERNAN DAVID**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577837 01/010 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERCONTROL
017ASIENTO
8D



PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

DIAZ ARBELAEZ/DANNY

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577838 02/019 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	6B

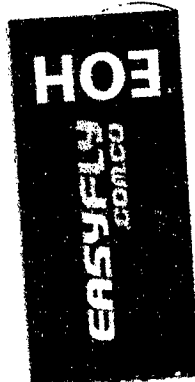


CONTROL

015

AGENTE

EYPOOVEGR



EOH 180095



EOH 180096



NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

DIAZ ARBELAEZ/DANNY

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577838 02/019 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL

015

ASIENTO

6B

EASYFLY

PASE DE ABORDAR
BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

CONTRERAS CONTRERAS/DAVID FELIPE

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	06JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

2460231577839

EQUIPAJE
BAGGAGE

03/036 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	13A



CONTROL
039

AGENTE
VVC00VEJS

EOH

EASYFLY
COMCO

EOH 180174

EOH

EASYFLY
COMCO

EOH 180175

EOH

EASYFLY
COMCO

EOH 180173

EASYFLY

CONTRERAS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

CONTRERAS CONTRERAS/DAVID FELIPE

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	06JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

2460231577839

EQUIPAJE
BAGGAGE

03/036 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL
039

ASIENTO
13A



PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

CARDENAS ZAPATA/JUAN CAMILO

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	06JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577840 02/020 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	7B



CONTROL
042

AGENTE
EYPOOVEGR



NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

CARDENAS ZAPATA/JUAN CAMILO

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	06JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577840 02/020 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL
042

ASIENTO
7B



NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

GOMEZ ALZATE/LINA MARCELA

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME ORIGIN/DEST.
7821	06JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET

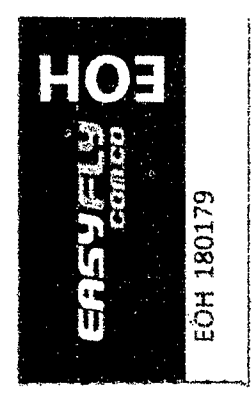
EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577841 00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

CONTROL
043

ASIENTO
11C



PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME

GOMEZ ALZATE/LINA MARCELA

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA ORIGEN/DEST. TIME DEP./DEST.
7821	06JUN	1045 VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE

2460231577841 00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	11C



CONTROL
043

AGENTE
FVPOOVEGR

EASYFLY

COMUNICADO

PASE DE ABORDAR

BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**ZAPATA MACHADO/VALENTINA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. DEP./DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577846 01/009 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

SALA GATE	HORA DE ABORDAJE BOARDING TIME	ASIENTO SEAT
1	1000	8C

CONTROL
018AGENTE
VVC00VEJS**EASYFLY**

COMUNICADO

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME**ZAPATA MACHADO/VALENTINA**

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	ORIGEN/DEST. ORIGEN/DEST.
7821	04JUN	1045	VVC EOH

E-TICKET

EQUIPAJE
BAGGAGE**2460231577846 01/009 KG**PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYERCONTROL
018ASIENTO
8C

023

EASYFLY**TARJETA DE EMBARQUE / BOARDING PASS**

Fecha / Date

05JUN

Salida / Departure

1040

Desde / From

VILLAVICENCIO

(VVC)

Hacia / To

✈ **MEDELLIN**

(EOH)

Nombre del pasajero / Passenger Name

TABORDA ARCILA/ANA MARIA

ID1020105370

Vuelo / Flight

VE 7821

No. Ticket

2460231570669

Hora en sala / Boarding time

09:55

Asiento / Seat

8D

Puerta / Gate

A CONFIRMAR**INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL PASAJERO**

Si tu origen / destino es Bogotá ten en cuenta que los vuelos son operados desde **La Terminal 2 - Puente Aéreo**

Infórmate de los protocolos de bioseguridad para tu viaje en: <https://www.easyfly.com.co/vuelafacil>

VIAJA SEGURO

Con todas las medidas de bioseguridad

Viajar con Easy es viajar seguro, **recuerda mantener las medidas de bioseguridad**, antes, durante y después de tu vuelo.

Equipaje de mano no permitido

El equipaje de mano permitido son elementos esenciales como documentos, joyas, dinero en efectivo y artículos electrónicos. Para otros elementos, validar con el personal de aeropuerto. **Recuerda que no está permitido** elementos cortopunzantes, envases o recipientes que contengan más de 100ml.



***El equipaje de mano que no cumpla** lo requerido será enviado a la bodega del avión.

Lo que debes tener en cuenta antes de tu vuelo

- Debes presentarte con **2 horas** de antelación al vuelo para **cumplir con los controles de bioseguridad** y tamizajes dentro del aeropuerto, y tomar el vuelo a tiempo.
- Si estás volando bajo el código compartido de Avianca **aplicará la política de equipaje de la aerolínea comercializadora** (Avianca).
- **No presentación:** Aplica condiciones de tarifa para el cambio de vuelo después de iniciado (No show).
- Recuerda que debes tener a la mano tu **documento de identidad para poder viajar**.

Equipaje de bodega no permitido

Debe cumplir con las dimensiones y pesos autorizados y **no contener artículos catalogados como peligrosos** (Armas de fuego, explosivos, encendedores, líquidos inflamables, veneno, ácidos, gases comprimidos, baterías de litio, etc)





LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE

NIT 890.984.432-1

Calle 48 N° 70 - 100 Interior 106 * Tel: 230 35 39

Coliseo de Combates - Medellín

COMPROBANTE
DE EGRESO

Nº 2783

PAGADO A: VIÑES DEL LLANO WITANA.

NIT. o C.C.: 892001738-8

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
JUNIO 2 2022	Alojamiento y alimentación Delegación Antioquia de Karate, durante su participación en el Campeonato Nacional Interligas, realizado en Villavicencio- Meta, del 01 al 06 de junio/2022.	\$5.400.000=
	Retención en la fuente	189.000=
	Transporte terrestre hotel- Coliseo hotel (4 traslados)	\$1.240.000=
	Retención en la fuente	43.400=

TOTAL \$ 6.407.600=

CHEQUE No. 4550028	EFFECTIVO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
BANCO Bogota		
PREPARADO	REVISADO	
	APROBADO	
	CONTABILIZADO	

C.C./ NIT.

Geraldyn Bran Chavarria - Cel: 321 747 07 36 - Rut: 1.128.433.908-6

4. ~~Erzeuge die Formatierung~~

14774835986



14774835986

5. Número de identificación (DNI)	6.34	12. Número nacional	14. Buzón electrónico
892001738	8	Impresora y sistema de Windows	2 2

24. Tipo de contribuyente				25. Tipo de documento		26. Número de identificación		27. Fecha expedición		
Personas jurídicas				1						
28. Lugar de expedición		29. País		30. Departamento			31. Ciudad y municipio			
32. Primer apellido			33. Segundo apellido			34. Primer nombre			35. Otros nombres	
36. Fecha actual										

MAJES DEL LLANO LIMITADA	
25. Municipio censal	27. C.D.
MAJES DEL LLANO LIMITADA	

33. País	39. Departamento	41. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	Nariño	Valencia

#1. Dirección principal		CR 33 A 40 77	
#2. Correo electrónico		waynes@hansa24h.com	
#3. Código postal	#4. Teléfono	3155000198	#5. Teléfono
			31840397

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	51. Código	
7 9 1 1	1 9 8 0, 0 9, 0 3	7 9 1 2	1 9 8 0, 0 9, 0 3	4 7 6 2 4 7 1 1	

[illegible]

Obligados aduaneros											Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	SE. Forma	SE. Tipo	Servicio	1	2	3	
SE. Código																	
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			SE. Bando				
													SE. GPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las autorizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DEAN

En Anexo ☐ NO ☒ En No. de Folios En Fecha: 2021-08-02 / 15:19:06

El presente acta tiene fe y valor del territorio civil de municipio, amundación, parroquia y concejo del Páramo de los Tiligaitos (Páramo), dentro del cantón y zona, en caso de considerarse dentro el sistema de las zonas administrativas que afectan los procedimientos administrativos correspondientes a la suscripción, según el caso.

Respecto del artículo 1.6.1.2.10 del Decreto 1315 de 2014

Firma del actuario:

Se prescriben los requisitos que se deben cumplir.

Firma del actuario:

204. Nombre CAMARERO CHERAN ALEJANDRO DE JESUS

205. Cargo Representante legal Constituido

viajes del llano limitada

NIT. 892001738-8

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas --IVA

Tipo de persona: Jurídica

Carrera 33 No. 41 14, Villavicencio, Meta, Colombia

CP 500001

Tel. 3146532526

Autorización facturación electrónica No. 18764028447377 válida desde 2022-05-03 hasta 2023-05-03 rango desde FE101 hasta FE150

NIT:	890984432
Cliente:	LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE DO
Dirección:	CALLE 48 CR 70 100 IN 106 COLISEO DE COMBATE, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono:	6043079001
Email:	llgakarateantioquia@gmail.com

No. de Factura	FE144
Fecha Emisión	13/06/2022 14:41:13
Fecha Vencimiento	13/06/2022
Moneda	COP Colombia, Pesos
Tipo de Negociación:	Contado
Medio de Pago:	Efectivo
Fecha de Pago:	13/06/2022
Total de Líneas:	2

1	001	HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	94	1,00	\$5.400.000,00	0,00	\$5.400.000,00
2	FV24	ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LA PARTICIPACION DEL II CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS PREJUEGOS NACIONALES EJE CAFETERO 2023	94	1,00	\$1.240.000,00	0,00	\$1.240.000,00
		TRANSPORTE INTERNO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO.					
						Subtotal:	\$6.640.000,00
						Cargos:	\$0.00
						Descuento:	\$0.00
						Total:	\$6.640.000,00

Notas:	II CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS PREJUEGOS NACIONALES EJE CAFETERO 2023
CUFE:	c430269af262376b95f0489061610e0af3cd06a5b2da39c02447e771c523c8336d4182986b213d3c9eccc629532d2712
Total con letra:	(seis millones seiscientos cuarenta mil pesos)

Firma Digital:

QUs4unoQ9hxFZ/eh4HpULyOvFSyyAZ8Edd/giC16k8k2TwQVdMj5B8UKeFzDAmZYAeKnGqMZASCLIG8Hn78jh1MGAc8NIZUuOXmzOrgwpyvPru
H5NqYleSVUuJBcdhJtGmkoV7U5cXT7iyju3RGwQ1q5J3vuHYjUv8Qd8d+8hHLHuQRU/2DWldysn34QM0Q68wC35JTWVz8k6+TskBYKBBVQ
7Y7bdZNgmnlh1IBRYG2MW+zH+h264RTJXekPknUj2M98SpXpFGab9ZAB0H3FetQAbY6B07JtcP3hnyv7QWONW+3KpENgANN/cgW5b+/p0Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Cancelación

Registro de Operación: 304571410
 DEPOSITO CUENTA AHORROS
 Sucursal: 580 ESTADIO
 Ciudad: MEDELLIN
 Fecha: 07/06/2027 Hora: 12:34:31
 Secuencia: 1228 Código de la O.C.S.
 Numero Cuenta: 05700071730
 Medio de Pago: EFECTIVO
 Costo Transacción: \$ 0.00 ***
 Id Depositante/Pagador: 89058407
 Valor Efectivo: \$ 14,513,500.00 ✓
 Valor Cheque: \$ 0.00 ***
 Valor Total: \$ 14,513,500.00 ***
 LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
 DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
 ORDENADA AL BANCO

Viges el Llano

	FICHA TÉCNICA VEHICULO
---	-------------------------------

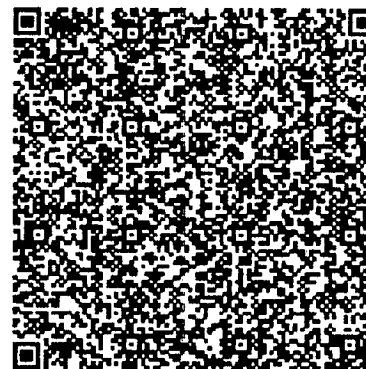
PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
EQ0121	10121	CHEVROLET	2017	48	
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
					
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
156995864	22-12-2021	22-12-2022	14600400003050	30-06-2022	29-06-2023
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2000109700-2000109699	14-12-2021	14-12-2022	Sin Asignar	21-06-2022	21-08-2022
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10014500309	17-08-2017	288978	04-02-2022	17-01-2024	
 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014500309			☒ Tarjeta de Operación		
PLACA: EQ0121 MARCA: CHEVROLET LÍNEA: LV162 MODELO: 2017 CLASIFICADA CC: 15.691 COLOR: BLANCO VERDE PANTONE SERVICIO: PÚBLICO CLASE DE VEHICULO: BUS TIPO CARROCERÍA: CERRADA COMBUSTIBLE: DIESEL CAPACIDAD Kgr/PL: 48 NÚMERO DE NO FOR: 6WG1-428899 NÚMERO DE SERIE: 8GCLV1521HB027398 NÚMERO DE CHASIS: 8GCLV1521HB027398 PROPIETARIO: FAMILIA(S) Y NOMBRE(S): MUÑOZ VELÁZQUEZ CARLOS ANDRÉS Y OTRO(S) C.C. 70561819			EMPRESA AFILIADORA: PRECOLTUR - PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S. MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL FECHA DE EXPEDICIÓN (DDMM/AAAA): 04/02/2022 NRO. TARJETA DE OPERACIÓN: 288978		
RESTRICCIÓN MOVILIDAD: BLINDAJE: POTENCIA HP: 375 DECLARACIÓN DE HABILITACIÓN: 032016901328347 VS. FECHA IMPORTE: 28/08/2018 1 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: PRENDA - BANCO DAVIVIENDA SA FECHA MATRICULA: 30/06/2017 FECHA EXP. LIC. TIT. 17/08/2017 FECHA VENCIMIENTO: ORDENAMIENTO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYTO BELLO  LT06000685504			MODALIDAD DE TRANSPORTE: PASAJEROS RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL FECHA DE VENCIMIENTO (DDMM/AAAA): 17/01/2024 ESTADO: TARJETA DE OPERACION ACTIVA		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 156995884

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS MEDELLÍN LA 10

NIT: 901214167

No. de Certificado de
Acreditación: 19-OIN-021-001

Fecha de expedición: 2021/12/22

Fecha de vencimiento: 2022/12/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EQ0121

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2017

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 15681

NRO. MOTOR: 6WG1-428896

NRO. CHASIS: 9GCLV1521HB027398

VIN: 9GCLV1521HB027398

LÍNEA: LV152

COLOR: BLANCO VERDE PANTONE

NOMBRE PROPIETARIO: CARLOS A. MUÑOZ V. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE
MILTON CESAR POSADA MELO

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN ANO MES DIA 2022-06-29	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2022-06-30	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2023-06-29
--	--	---



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

Nº DE PÓLIZA 14600400003050	PLACA Nº EQ0121	CLASE VEHÍCULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE VEH 15681	MODELO 2017									
PASAJE Nº 48	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHICUL LV152	CARRROCERÍA CERRADA											
Nº MOTOR 6WG1428896	Nº CHASIS O Nº SERIE 9GCLV1521HB027398	Nº VIN 9GCLV1521HB027398	CAPACIDAD VEH 0.00											
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO SA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3208989996	TIPO DE DOCUMENTO DEL NIT	Nº DE DOCUMENTO DEL 8000554681	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN									
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 91	CLAVE PRODUCTOR 1000112215	Nº FORMULARIO 0	CUIDAD EXPEDICIÓN MEDELLIN										
TARIF 920	PRIMA SOAT \$ 1030700	CONTRIBUCIÓN \$ 535900	TASA RUNT \$ 1900	<table border="0"> <tr> <td>AMPAROS POR CUBIERTOS A: A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS</td> <td>HASTA 800</td> <td rowspan="4">SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS</td> </tr> <tr> <td>B. INCAPACIDAD PERMANENTE</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS</td> <td>750</td> </tr> <tr> <td>D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS</td> <td>10</td> </tr> </table>		AMPAROS POR CUBIERTOS A: A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	HASTA 800	SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS	B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
AMPAROS POR CUBIERTOS A: A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	HASTA 800	SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS												
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180													
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750													
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10													
TOTAL A PAGAR \$ 1568500														

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 155 Decreto Ley 583 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foreign lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

- a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

- b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales e subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la calificación, ejecución o emisión de seguros, actualizaciones y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgo.

c) Para las demás correspondientes en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

- d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, inclusión su primogénito, renovar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Señalé la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a consultarlos, actualizarlos, revocarlos, y no otorgar la autorización cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficina de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Solo web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contactarnos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com



LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE

NIT 890.984.432-1

Calle 48 N° 70 - 100 Interior 106 * Tel: 230 35 39

Coliseo de Combates - Medellín

COMPROBANTE
DE EGRESO

N° 2784

PAGADO A: HOTEL COSTA AZUL-ROSA LIDIA BEJARANO Q. NIT. o C.C: 21.238.427-0

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
JUNIO 5 / 2022	Servicio de alimentación Delegación Antioquia de Karate, durante su participación en el Campeonato Nacional Interligas, realizado en Villavicencio-Meta, del 01 al 06 de junio / 2022	2.475.000=
	Retención en la fuente	86.625=
	Refrigerios e hidratación	731.710=
	Retención en la fuente	25.610=
	(Facturas adjuntas)	

TOTAL \$ 3.094.475=

CHEQUE No. 2398029	EFFECTIVO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
BANCO 806576		
PREPARADO	REVISADO	
	APROBADO	
	CONTABILIZADO	
		C.C. / NIT.

Geraldyn Bran Chavarria - Cel: 321 747 07 36 - Rut: 1.128.433.908-6



ROSA LIDIA BEJARANO QUEVEDO
 NIT 21.238.427-0
 CRA 43 15 104 SAN NICOLAS 2
 Tel: (038) 3123511534
 Villavicencio - Colombia
 rosali07@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FVE-621

Señores LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE DO
NIT 890.984.432-1 **Teléfono** (057) 3007845500 - Ext. 0
Dirección CL 48 CRA 70 100 INT 106 COLISEO DE COMBATES **Ciudad** Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 06/06/2022, 19:10
Expedición 07/06/2022, 19:10
Vencimiento 06/06/2022

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de Restaurante	1.00	2,475,000.00

Total items: 1

Total Bruto 2,475,000.00

Valor en Letras:

Total a Pagar 2,475,000.00

Dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia

\$ 2,475,000.00

P.F. 86.625

Observaciones:

servicio de restaurante-almuerzos y cenas

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18784028267435 aprobado en 20220428 por el FVE desde el número 1 al 5000. Vigencia: 6 Meses

Actividad Económica 5511 Alojamiento en hoteles Tarifa
 CUFE: 3a4999900feb185e7dd06c41e6c76d458cccf4ed597cd6b44299069ccdb543549616952f11e7781e0550f297565477



ROSA LIDIA BEJARANO QUEVEDO
 NIT 21.238.427-0
 CRA 43 15 104 SAN NICOLAS 2
 Tel: (038) 3123511534
 Villavicencio - Colombia
 rosali07@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FVE-622

Señores	LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE DO		
NIT	890.984.432-1	Teléfono	(057) 3007845500 - Ext. 0
Dirección	CL 48 CRA 70 100 INT 108 COLISEO DE COMBATES	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/06/2022, 19:13
Expedición	07/06/2022, 19:13
Vencimiento	06/06/2022

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de Restaurante refrigerio e hidratación	1,00	731,710.00

Elaborado por Software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S NIT: 830.046.145-9

Total items: 1

Total Bruto	731,710.00
Total a Pagar	731,710.00

Valor en Letras:

Setecientos treinta y un mil setecientos diez pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Efectivo

\$ 731,710.00

R.F. 25.610=

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. Valor Número Autorización 18764028267435 aprobado en 20220428 prefijo FVE desde el número 1 al 5000 Vigencia: 6 Meses

Actividad Económica: 5511 Alojamiento en hoteles. Tarifa
 CUF: 5d3a65b429ed7f7d7bb0c73a077c1fd0adaa12b266f4bd8dd066c8055d4673f0cc5c3dc9661fc97e66e5c0d4f18701



RNT 44230

Señores

LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE DO

EI HOTEL CAMPESTRE KOSTA AZUL SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

Las siguientes personas de la LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE-DO, se hospedaron en nuestro hotel en las fechas que relacionamos a continuación

DELEGADAS: del 01 al 06 de junio Lina Marcela Gómez A. Delegada Paula Andrea Ruiz R. Delegada

ENTRENADORES: del 01 al 06 de junio David Felipe Contreras C. Entrenador Juan Camilo Cárdenas Z. Entrenador Jean Carlos Peña Entrenador

DEPORTISTAS: del 01 al 04 de junio de 2022

Valentina Zapata, Anyi Carolina Montes, Leidy Castaño, Ana María Taborda, Hernán David Amaya, Danny Díaz, Leidy Castaño, Alejandro Ramírez, Samuel Giraldo, Valentina Londoño, Daniela Londoño, Alejandra Ospina, Juliana Cano, Diana Ramírez, Alejandra Ortega, María Alejandra Agudelo, Samantha Giraldo, María Camila Cruz, Manuela Valencia, Juan David Galeano, John Steven Sánchez, Guillermo Ramírez, Mario Tejada, Sergio Cuervo, Samuel Alarca, Santiago Vega, Samuel Navas, Diego Lemus, Andrés Castañeda, Lizeth Manuela Castro.

Se expide en Villavicencio, a los veintidos días del mes de agosto de 2022

Atentamente,

Vereda Apiay Villavicencio Colombia

ROSA LIDIA BEJARANO QUEVEDO

CC 21.238.427 DE VILLAVICENCIO

HOTEL CAMPESTRE KOSTA AZUL

CEL: 3125072861 -- 3115651261-- 3112294910 -- 6698319

Reservas@hotelkostaazul.com -- WWW.HOTELKOSTAAZUL.COM VILLAVICENCIO META



LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE

NIT 890.984.432-1

Calle 48 N° 70 - 100 Interior 106 * Tel: 230 35 39
Coliseo de Combates - MedellínCOMPROBANTE
DE EGRESO

N° 2785

PAGADO A: MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S.NIT. o C.C.: 900592385

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
JUNIO 2/2022	Compra Refrigerios e hidratacion para la Delegación Antioquia de Karate, durante su participación en el Campeonato Nacional Interligas realizado en Villavicencio - Meta, del 01 al 06 de junio/2022. (Factura adjunta)	460.761=

TOTAL \$ 460.761=

CHEQUE No. <u>2398029</u>	EFFECTIVO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
BANCO <u>BOGOTÁ</u>		
PREPARADO	REVISADO	
	APROBADO	CONTABILIZADO
		C.C. / NIT.

Geraldyn Bran Chavarria - Cel: 321 747 07 36 - Rut: 1.128.433.908-6

makro
la mejor oferta
MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S

NIT: 9000592385

 CR 22 # 7-37 VIA PTO LOPEZ
 VILLAVICENCIO,

TELÉFONO: 6829292

REG.COMUN GRAN CONTRIB Res. 9061 Dic/2020

AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA

SEGUN RESOL No 1524 DE FEB 20 DE 2006

COD DESCRIPCION SUBTOTAL IMP

TU MAKRO AHORRO FUE
\$77.054

#012-009 01/06/2022 19:19:57 HERNANDEZ

#Ref:00017310 #Trs:017760

PASS DAY

9000

Documento equivalente NO: 12TI-55762948

RES.DIAN: 18764008748344 DEL 12/12/2020

RANGO: 12TI-20000001 AL 70080800

TIPO: AUTORIZACION

AGENTE RETENEDOR DE

RESOLUCION 00812 30/01/2006

[*]BIENES EXENTOS-DECRETO 417 DE 2006

CAMBIOS DENTRO DE LOS 7 DIAS HABILES A

PARTIR DE LA COMPRA; PRESENTA LA FACTURA

!Ingresa a tienda.makro.com.co y

Descubre nuevas formas de comprar!



97010012009017760

GRACIAS POR TU VISITA

121128	AGUA SIN GAS M&a	\$108.000	EXE
108	Dto. Volumen: \$19.440		
136842	ARANDANO ESTUCHE	\$10.300	EXE
2	Tu Ahorro: \$2.575		
105640	BANANO GRANEL k	\$1.376	EXE
0.430 kg	Tu Ahorro: \$688		
122206	BARRA CEREAL TOS	\$8.500	A
1			
122216	BARRA CEREAL TOS	\$30.000	A
1			
122211	BARRA CEREAL TOS	\$8.500	A
1			
122982	BEBIDA HYDRATADE	\$81.600	A
68	Dto. Volumen: \$10.200		
125935	BOLS BASUR TASK	\$21.700	A
1			
121791	CHOCORAMO FORTY	\$48.000	A
10	Dto. Volumen: \$1.900		
124985	GASEO ACQUAPOSTO	\$37.500	A
5	Tu Ahorro: \$7.500		
124983	GASEOSACQUAPOST	\$1.700	A
1	Tu Ahorro: \$340		
131702	GTA DUL CHOKIS C	\$47.000	A
2	Dto. Volumen: \$1.000		
688298	MANZANA COMBINAD	\$56.850	EXE
3	Tu Ahorro: \$14.213		
123971	MANZANA IMPORTAD	\$5.391	EXE
0.475 kg	Tu Ahorro: \$1.348		
123979	PERA IMPORTADA V	\$5.798	EXE
0.520 kg	Tu Ahorro: \$1.450		
690079	PERA VERDE IMPOR	\$54.600	EXE
3	Tu Ahorro: \$13.650		
691288	UVA RED GLOBE IM	\$11.000	EXE
1	Tu Ahorro: \$2.750		

TOTAL 210 ART. \$460.761

Efectivo \$462.000

Cambio \$1.239

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	BASE	IVA
A=19%	\$221.475	\$42.085
EXE=0	\$197.201	\$0
TOTAL	\$418.676	\$42.085

TOTAL IMPUESTOS	\$42.085
TOTAL VENTAS	\$460.761
Dto. Volumen	\$32.540
Tu Ahorro	\$44.514
Nuevo saldo del cliente	-\$1

Medellín, 15 de agosto de 2022

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA
LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE-DO**

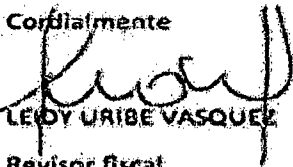
CERTIFICA:

Que a la fecha la **LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE-DO** y de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante los últimos seis meses a la fecha de expedición de este certificado, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Que dichos valores fueron registrados en la contabilidad y pagados oportunamente.

Dado en Medellín, a los 15 días del mes de Agosto de 2022

Cordialmente



Revisor fiscal

Cc: 1.036.601.764

T.P 180034-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.036.601.764

URIBE VASQUEZ

APELLIDOS

LEIDY JANNETH

NOMBRES



FIRMA

Leidy Uribe

FECHA DE NACIMIENTO

29-JUL-1986

ITAGUI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

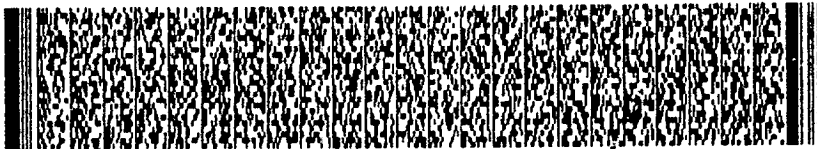
SEXO

09-AGO-2004 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

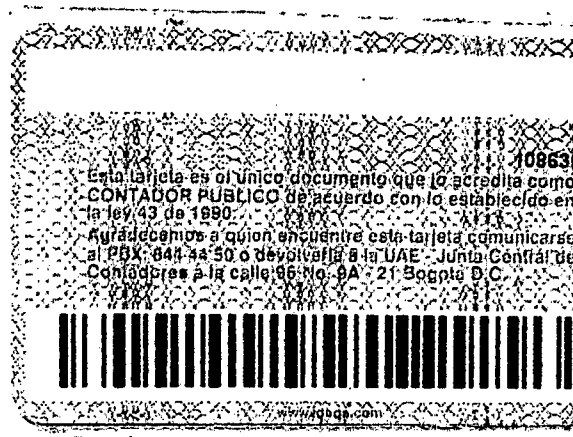
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



F-0115100-20130471-F-1036601764-20041026

0718304300A 02 171819594



PARA CONTRATO DE COMANDO CON EL INDER MEDELLIN

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

09896022445700000000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JANNETH URIBE VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036601764 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 180034-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INFORME FINAL TÉCNICO, FINANCIERO Y CONTABLE CONVENIO 314 DE 2022

INFORME TÉCNICO:

De acuerdo a la propuesta presentada por la Liga Antioqueña de Karate-Do, del 01 al 06 de junio de 2022, se realizó en Villavicencio-Meta, el Campeonato Nacional Interligas de Karate-Do, categorías Mayores, Sub21 y Juveniles, ramas masculina y femenina, evento en el que participaron aproximadamente 150 deportistas de la Selección Antioquia de Karate-Do, en las diferentes categorías.

INDEPORTES ANTIOQUIA apoyó la Selección Antioquia Mayores de Kata y Kumite, la cual estuvo conformada por 30 deportistas, 3 entrenadores y 1 delegado; dicho evento fue el primer clasificatorio a los Juegos Deportivos Nacionales 2023 y otorgó Ranking Nacional e Internacional y lo más satisfactorio es que obtuvimos el título de CAMPEÓN NACIONAL en las Categorías Mayores y Juveniles y segundo lugar en la categoría Infantiles.

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL EVENTO:

Modalidades: Kata Individual y Equipos; Kumite Individual y Equipos.

Categorías: Senior y Juveniles

Género: Femenino y Masculino

Sede: Villavicencio-Meta

Fecha de las competencias: Del 01 al 06 de junio de 2022

El cuerpo técnico conformado por los Entrenadores: David Contreras, Juan Camilo Cárdenas y Jean Carlos Peña, acompañaron y dirigieron a los deportistas en las diferentes categorías, con miras a los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2023 y demás eventos del Ciclo Olímpico. Se contó además con el apoyo de varios Entrenadores de Clubes afiliados a la Liga, los cuales viajaron con la Selección Infantil de Karate-Do.

Nuestros deportistas estuvieron alojados en el Hotel Costa Azul de Villavicencio, que fue el Hotel sede del evento, con una buena alimentación e hidratación y mostraron una actitud positiva dentro de las competencias lo cual dio como resultado unos mayores logros que los eventos nacionales anteriores, especialmente en la modalidad de Katas donde ANTIOQUIA obtuvo las 4 medallas de Oro en Individual y Equipos.

La organización y logística del evento estuvo a cargo de la Federación Colombiana de Karate-Do y la Liga del Meta, participaron más de 900 deportistas de las 20 Ligas



Nit.890.984.432-1

afiliadas a la Federación, siendo nuestros principales rivales Valle, Bogotá y Caldas; se tuvo una muy buena participación de los diferentes departamentos, por tratarse del primer clasificatorio a los próximos Juegos Nacionales 2023

Los resultados en la categoría Mayores mejoraron con respecto a los 3 últimos eventos nacionales, obteniendo 1 medalla más en Kumite y 3 medallas más en Kata; obtuvimos el título de CAMPEÓN NACIONAL en ambas categorías, con un total de 6 medallas de Oro, 8 de plata y 2 de bronce, en la categoría Mayores, lo que nos permite redireccionar el equipo con miras a los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2023; el Valle y Bogotá ocuparon los segundos lugares en Mayores y juveniles, respectivamente.

En la categoría Juveniles y Sub21, ANTIOQUIA retuvo el título de CAMPEÓN NACIONAL, obteniendo 12 medallas de Oro, 14 de Plata y 14 de Bronce, seguido de Bogotá con 9 medallas de Oro, 7 de Plata y 17 de Bronce.

DEPORTISTAS PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CATEGORÍA/PESO
Alejandro Ramírez Sánchez	C.C. 1038417807	Kata Individual Masculino Kata Equipo Masculino
Danny Alejandro Díaz Arbeláez	C.C. 1036960412	Kata Equipo Masculino
Samuel Giraldo Henao	C.C. 1037668563	Kata Equipo Masculino
Alejandra Ortega Cano	C.C. 1037666430	Kumite Femenino -61kg Kumite Equipo Femenino
Alejandra Ospina Carmona	C.C. 1000532655	Kumite Femenino -55kg Kumite Equipo Femenino
Ana María Taborda Arcila	T.I. 1020105370	Kata Equipo Femenino
Andrés Esteban Castañeda Osorio	C.C. 1020452616	Kumite Masculino +84kg Kumite Equipo Masculino
Anyi Carolina Montes Duque	C.C. 1007271880	Kata Equipo Femenino
Daniela Londoño Jaramillo	C.C. 1017252595	Kumite Femenino -50kg Kumite Equipo Femenino
Diana Patricia Ramírez Gutiérrez	C.C. 1128397804	Kumite Femenino -61kg Kumite Equipo Femenino
Diego Lemus Murillo	C.C. 1000660216	Kumite Masculino +84kg Kumite Equipo Masculino
Hernán David Amaya Gómez	C.C. 1002061079	Kata Individual Masculino
Jhon Steven Sánchez Castaño	C.C. 1216724825	Kumite Masculino -60kg Kumite Equipo Masculino



Nit.890.984.432-1

José Guillermo Ramírez Gutiérrez	C.C. 8127347	Kumite Masculino -67kg Kumite Equipo Masculino
Juan David Galeano Molina	C.C. 1193136456	Kumite Masculino -60kg Kumite Equipo Masculino
Juliana Cano Patiño	C.C. 1001010896	Kumite Femenino -55kg Kumite Equipo Femenino
Leidy Daniela Castaño Rojo	C.C. 1091272127	Kata Individual Femenino Kata Equipo Femenino
Manuela Valencia George	C.C. 1007440037	Kumite Femenino +68kg Kumite Equipo Femenino
María Alejandra Agudelo Marín	T.I. 1011391775	Kumite Femenino -68kg Kumite Equipo Femenino
María Camila Cruz Aguirre	C.C.1152453858	Kumite Femenino +68kg Kumite Equipo Femenino
Mario Andrés Tejada Jaramillo	C.C. 1007222921	Kumite Masculino -67kg Kumite Equipo Masculino
Samantha Giraldo López	C.C. 1007017594	Kumite Femenino -68kg Kumite Equipo Femenino
Samuel Alarca Gutiérrez	C.C. 1037650359	Kumite Masculino -75kg Kumite Equipo Masculino
Samuel Navas Gómez	C.C. 1192725661	Kumite Masculino -84kg Kumite Equipo Masculino
Santiago Vega Toro	C.C. 1020490926	Kumite Masculino -84kg Kumite Equipo Masculino
Sergio Andrés Cuervo Mesa	C.C. 1000098258	Kumite Masculino -75kg Kumite Equipo Masculino
Valentina Lodoño Jaramillo	C.C. 1017252764	Kumite Femenino -50kg Kumite Equipo Femenino
Valentina Zapata Machado	C.C. 1001227159	Kata Individual Femenino

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Se recibió un único desembolso de Indeportes Antioquia, por el valor total del Convenio de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M.L, los cuales fueron invertidos así:

TIQUETES AÉREOS:	\$20.479.186
ALOJAMIENTO y ALIMENTACIÓN:	\$ 7.875.000
TRANSPORTE TERRESTRE:	\$ 1.240.000



Nit.890.984.432-1

REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN:	\$ 1.192.481
TOTAL:	\$30.786.667

Se invirtieron en total los Treinta Millones de pesos (\$30.000.000), correspondientes al Convenio de apoyo N° 314 de 2022

Agradecemos a INDEPORTES ANTIOQUIA y al equipo de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, por el apoyo recibido para dicho clasificatorio a los próximos Juegos Deportivos Nacionales 2023; igualmente agradecemos de manera muy especial el importante acompañamiento del Metodólogo Jairo Jiménez, la Médico y Fisioterapeuta.

LINA MARCELA GÓMEZ ALZATE
Presidente



INFORME FINAL OBJETIVOS ALCANZADOS, POBLACIÓN IMPACTADA, RESULTADOS Y DIFICULTADES

CONVENIO 314 DE 2022

Se lograron los objetivos propuestos por la Liga Antioqueña de Karate-Do, con la participación de los deportistas de la Selección Antioquia de Karate-Do, categorías Senior, Sub21 y Juveniles, en el Campeonato Nacional Interligas realizado en Villavicencio-Meta, del 01 al 06 de junio de 2022.

En la categoría Mayores se recuperó el título de Campeón Nacional, especialmente por los resultados obtenidos en la modalidad de Katas y en la categoría Juveniles y Sub21, se obtuvo nuevamente el título de Campeón Nacional, ratificando así que hay una excelente base para suplir la Selección Mayores.

Se apoyó todo el equipo de la Selección Antioquia Mayores de Kata y Kumite, con los Tiquetes aéreos, transporte terrestre interno, alojamiento, alimentación y refrigerios e hidratación.

POBLACIÓN IMPACTADA:

Se impactó a 65 deportistas integrantes de la Selección Antioquia Mayores, Sub21 y Juveniles de Karate-Do y sus 3 entrenadores; también impacta a las familias de los deportistas Mayores, ya que con el apoyo económico recibido de Indeportes Antioquia para su participación en éste evento deportivo, no tuvieron que hacer ningún esfuerzo económico para que sus hijos pudieran participar en el Nacional.

Con la masiva participación de las diferentes Ligas en el Campeonato Nacional Interligas, al cual asistieron aproximadamente 900 deportistas, 45 Entrenadores, 20 Delegados y 60 Jueces, más los acompañantes y espectadores asistentes al evento, se impactó positivamente a todos los departamentos participantes y a la población de Villavicencio, quienes fueron los anfitriones y gozaron de un excelente evento deportivo de carácter nacional.

RESULTADOS:

Recuperamos nuevamente el título de CAMPEÓN NACIONAL INTERLIGAS, título que habíamos perdido en los 3 últimos eventos nacionales, en la categoría Kumite Mayores, debido a problemas internos dentro de la Liga, pero que al día de hoy y



Nit. 890.984.432-1

gracias al cambio de Entrenador de la Selección Mayores de Kumite, cambiaron un poco los resultados en ésta modalidad y logramos también un hecho histórico con el Equipo de Katas femenino y masculino, quienes lograron las 4 medallas de Oro posibles, tanto en las categorías individuales como en Equipos.

RESULTADOS:

ANTIOQUIA obtuvo el título de CAMPEÓN NACIONAL en la categoría mayores y en Juveniles.

CATEGORIA MAYORES: 6 medallas de Oro: Equipo de Katas Masculino, Equipo de Katas Femenino, Valentina Zapata, Hernán David Amaya, Diana Ramírez y Alejandra Ospina.

8 medallas de Plata y 2 Medallas de Bronce.

CATEGORÍA JUVENILES: 12 medallas de Oro, 14 de Plata y 14 de Bronce.

DIFICULTADES:

Se presentaron dificultades durante el desarrollo del evento, tales como la señal de Internet que era muy mala en el Coliseo sede de las competencias y la lluvia, lo cual retrasó demasiado las competencias, las cuales se extendieron hasta pasada la media noche, afectando a los deportistas, entrenadores, delegados, jueces, acompañantes y demás personas.

LINA MARCELA GÓMEZ ALZATE
Presidente

Medellín, 30 de Agosto de 2022

Señores
INDEPORTES ANTIOQUIA
Medellín

Asunto: Retención en la fuente no presentada en el mes de Julio

Yo Leidy Uribe con cédula de ciudadanía No. 1.036.601.764 obrando como Revisora fiscal de la **LIGA ANTIOQUEÑA DE KARATE DO**, con NIT **890.984.432-1** y en representación de los deberes fiscales que para la liga conciernen, me veo en la obligación de notificar que la retención en la fuente generada en el mes de julio no se presento debido a varios inconvenientes, entre ellos por falta de claves para el acceso a la plataforma de la Dian, e inconvenientes con correo registrado en el RUT, ahora bien en aras a cumplir con las obligaciones que para ello devienen esta declaración será presentada para el mes de septiembre el cual anexaremos los soportes y pago realizado.

Cordialmente


LEIDY URIBE
Revisora fiscal







